

BOADILLA DEL MONTE



Boadilla del Monte, 1984.

BOADILLA DEL MONTE

Superficie
46,83 km².

Altitud
689 m.

Distancia al municipio de Madrid
14 km.

Evolución de la población

1847	227	habitantes.
1900	575	»
1930	625	»
1940	521	»
1960	1.110	»
1975	2.825	»
1986	8.327	»

Cursos fluviales

Río Guadarrama.

Arroyos: Aulencia, Calabozo, Prado Grande, Valenoso, Los Pastores, Las Majuelas, Las Pueblas.

Carreteras

M-511 (A-V-Brunete por Boadilla del Monte).

M-513 (Pozuelo de Alarcón-M-501 por Boadilla del Monte).

M-516 (Majadahonda-Boadilla del Monte).

Vías férreas**Cañadas**

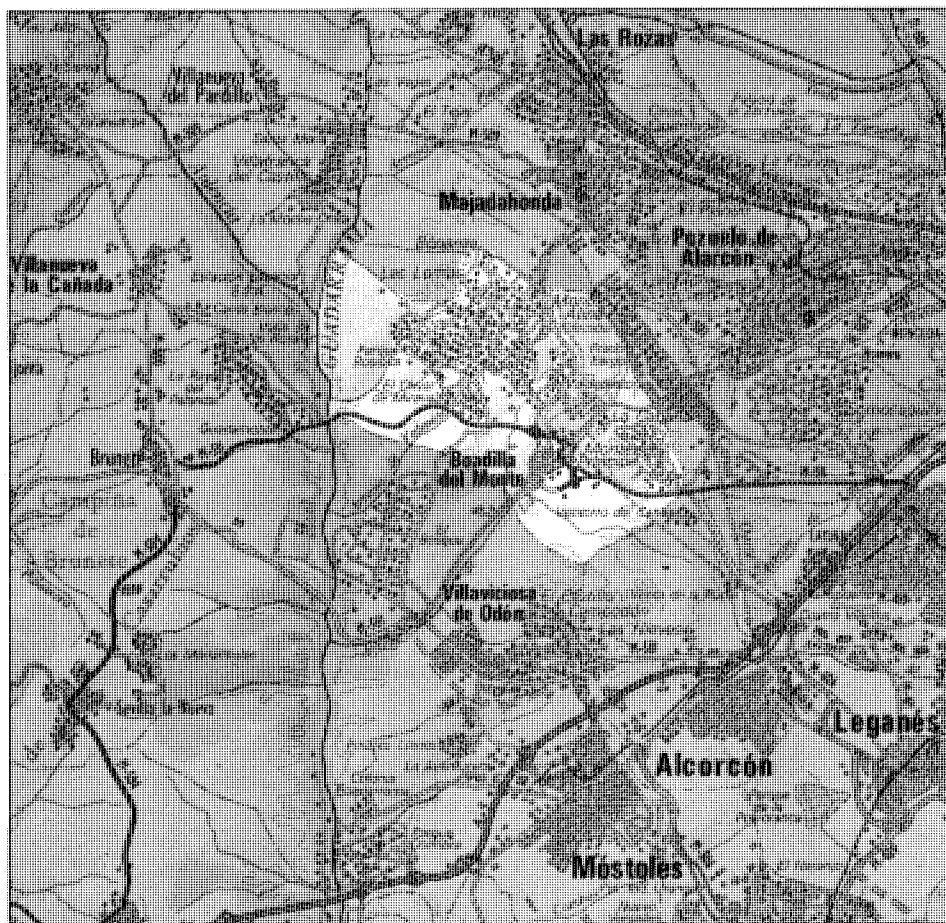
Vereda de Los Barros. Vereda Segoviana. Vereda de Venta de San Antón.

Entidades de población

Núcleo de Boadilla del Monte. Romanillos.

Urbanizaciones

Bonanza. Valdecabañas. Las Lomas. Parque Boadilla. El Olivar de Miraval. Monte de las Encinas. Pino Centinela. Las Encinas. Monte Príncipe. Monte Alina.



El término de Boadilla, situado a 14 Km de Madrid, limita al Norte con Majadahonda, al Este con Pozuelo de Alarcón, al Sur con Villaviciosa de Odón y Alcorcón y al Oeste con Brunete.

A Boadilla del Monte pertenece la antigua villa de Romanillos y las urbanizaciones de Bonanza, Valdecabañas, Las Lomas, Parque Boadilla, El Olivar de Mirabel, Monte las Encinas, Pino Centinela, Las Encinas, Monte Príncipe y Monte Alina.

El término está asentado en un terreno cruzado por arroyos que permitieron en su día la proliferación de huertas. Cuenta también con abundantes pinares que permiten la caza de conejos y perdices (1).

El río Guadarrama atraviesa el municipio, al igual que el arroyo Aulencia que discurre por las veredas de los Barros, Segoviana y la de la Venta de San Antón.

La red de carreteras existente en la actualidad conforma una malla irregular. Su situación intermedia entre las carreteras principales de La Coruña y Extremadura y la topografía del terreno, condicionan el trazado. Dicha malla está compuesta por las siguientes carreteras: M-513, que conecta Boadilla del Monte con Villaviciosa de Odón y Pozuelo de Alarcón; M-516 que une Boadilla con Majadahonda; y finalmente, la M-511, que enlaza Boadilla del Monte con Brunete (2).

Con respecto al ferrocarril, Boadilla no cuenta con una línea férrea directa que pase por la villa; siendo la estación más próxima la de Pozuelo de Alarcón, que dista 9 Km.

Para algunos, el vocablo Boadilla es de origen árabe, lo que parece avalado por los hallazgos de unos cimientos de argamasa de una mezquita (3).

A este respecto contamos con el relato de Marín Pérez (4), quien, recurriendo a otras fuentes, se extiende sobre este posible origen árabe. Parece ser que, además de los restos de la mezquita, se descubrieron más tarde varias sepulturas «que por su forma y tamaño pertenecían también a la morisma». Sin embargo, el mismo Marín ofrece la doble hipótesis de que Boadilla fuese el apellido del dueño de las tierras o bien el nombre previo de las mismas. Lo que sí parece claro es que el sobrenombre «del Monte» fue añadido con posterioridad.

Lo cierto es que a este pueblo en el siglo XVI se le llamaba Boadilla del Monte, y Boadilla era el apellido de los dueños del referido terreno en el siglo XV, don Andrés Cabrera y su mujer, doña Beatriz Bobadilla, primeros poseedores del título de conde de Chinchón, quienes recibieron tal merced de los Reyes Católicos para premiar la lealtad de aquél como alcalde del Alcázar de Segovia.

Otros autores, aun manteniendo que el origen es árabe, no creen, a diferencia de los anteriores, que se derive de Boadilla. Por el contrario, Oliver Asín no da el origen de la palabra como árabe.

El vocablo pudiera tener, incluso, un origen muy distinto, derivado de «boa» que en el siglo XIII significaba la «planta parecida a un junco».

De los orígenes a la Edad Media

Las noticias que se tienen acerca de los yacimientos arqueológicos proceden de las Relaciones Topográficas de Felipe II, según las cuales hay restos de despoblados probablemente medievales; parece ser que tres de los yacimientos de los que se hablan están sin localizar ni cartografiar.

No sería ilógica la aparición de asentamientos de otros tiempos, aunque hasta el momento sólo se haya encontrado una moneda romana (5).

Por otro lado, ya se ha hecho referencia en el apartado anterior al hallazgo de unos cimientos de argamasa correspondientes a una mezquita árabe. Ello, unido a que en las inmediaciones de ésta se descubrieron más tarde sepulturas que, por su forma y tamaño, pertenecían también a este tipo de asentamiento, avalan la dominación árabe de la villa.

Al Suroeste, entre el límite jurisdiccional y el Barranco de Ambrosio, se localiza un paraje llamado San Babilés, en donde de muy antiguo hubo una ermita dedicada a este santo de Antioquía, al cual se le conocía en Occidente en el siglo VI, dándosele en el VII culto en Guadix (Granada) y apareciendo su nombre en todos los calendarios mozárabes, en el antifonario de León y en los códices de Silos y Cerdeña; su culto debió de generalizarse en el siglo VIII. Por todo esto hay que pensar que el paraje de San

Babilés estaría poblado en época hispano-romana y visigoda y que los dominadores islámicos se establecerían aquí posteriormente.

Pocos datos se tienen sobre la evolución de la villa de Romanillos; se cree que fue una donación realizada por Enrique IV en el año 1463, a favor de doña Constanza Álvarez Solís, mujer del Comendador Alfonso de Robledo, merced que más adelante sería confirmada por Felipe V en el siglo XVIII.

Siglos XVI, XVII y XVIII

A mediados del siglo XVI, las relaciones de Felipe II dicen de Boadilla que tenía un arroyo con huertas en las que se cultivaban cebollas, hortalizas, guindas, ciruelas e higos, estando rodeadas por algunos álamos y sauces. También se citan un soto de quejigas, retamas y encinas, en el que abundaban conejos y liebres; también contaba con un prado, del cual queda el topónimo del Prado de los Burros. Además del río Guadarrama y del arroyo citado, que hoy se identifica con el de Fresnera de Boadilla de la Vega, había otros seis: Calabozo, Prado Grande, Valenoso, Pastores, Majuelos y Pueblas.

En el año 1575 se dice en la mentada Relación de Felipe II que su población es de 70 vecinos que viven en otras tantas casas y los antiguos y ancianos del lugar estiman que fue de mayor población.

Desde su origen perteneció al alfoz madrileño y, a partir del año 1576, era aldea de Madrid y posesión real. El lugar también era conocido como coto de caza y no se sabe cuándo adquirió la categoría de villa ni tampoco la fecha exacta en que fue vendida a Juan González de Uzqueta, gobernador del Concejo de Castilla.

Con respecto a los orígenes de la villa de Romanillos, en las Relaciones de Felipe II se habla tan sólo de una dehesa dotada de «una casa muy buena de don Pedro de Enseña, vecino de Madrid».

No se tiene planimetría de Boadilla de esa época, pero suponemos que el caserío de la villa en esos momentos estaría ubicado en los alrededores de la actual iglesia de San Cristóbal, lugar en donde se sabe que existía una muralla árabe. En dicho lugar se construyó una iglesia



Casona de «La Millonaria» antes de la intervención.

mudéjar de fábrica de ladrillo de la que hoy sólo se conserva la torre, aunque reparada en la postguerra.

Posteriormente, las noticias que se tienen del término se conocen a través de la escritura realizada en Madrid ante Juan de Otarola, el 23 de mayo del año 1626, en donde los Comisionados del Medio General vendieron el lugar de Boadilla a don Jaime Manuel de Cardenas, marqués de Belmonte, duque de Maqueda y Nájera (6).

En el último tercio del siglo XVII, concretamente en el año 1670, se funda y erige en Boadilla del Monte el convento de religiosas

Carmelitas Descalzas, con el título de «bocación de la Encarnación» (7), situándose sobre un altozano en el borde norte del casco. Los cronistas y viajeros de la época describen el conjunto como de muy buena arquitectura, destacando el ladrillo de sus fachadas realizadas con arcillas rojas del suelo sobre el cual se eleva, así como la gran sencillez de sus líneas, las bolas y los escudos en los frontones de la puerta de ingreso.

A la última propietaria de Boadilla, doña María de Vega Gasca y Bareo, le sucedió en el mayorazgo doña Isabel María Queipo de Llano Dóriga y Valdés, hija del conde de Toreno,

quien se casó en segundo matrimonio con don Luis Félix de Mirabel y Espinola, marqués de Mirabel, pasando más tarde a su hija doña Josefa en el año 1755 (8).

A mediados del siglo XVIII, la población de Boadilla la componen 40 vecinos y el caserío consta de 45 casas, según Jiménez de Gregorio (9).

Este autor recoge una descripción del término que, entre otras cosas, habla de los diferentes tipos de tierra: de regadío y de secano. En las primeras se cultivaban hortalizas y frutales, mientras que las de secano se dedicaban a viñedo, olivares, retamares y montes pardos.

Del total de las 6.000 fanegas del término correspondían 3.500 a la sembradura, que incluía 290 de olivar, 27 de regadío y 380 aranzadas de viñedo. Entre ellas se contaba con una dehesa de 180 fanegas y unos prados de 27, todo ello propiedad del Concejo. Por último, la marquesa de Mirabel era propietaria de un soto de 500 fanegas. El resto del término estaba constituido por el caserío, la red de comunicaciones, arroyos, eras y demás tierra inútil. Los productos más abundantes eran el trigo, la cebada, el centeno, la avena, los garbanzos, los guisantes, las bellotas, el vino y el aceite, mientras que la ganadería se reducía al ganado de labor y de tragino. A ello había que añadir doce colmenas. La población se repartía del siguiente modo: albañil, abeitar-herrador, herrero, carretero, zapatero, sastre, diez jornaleros, cuatro viudas pobres, un cura y cuatro capellanes, amén de las 19 religiosas del convento de carmelitas. Había un mesón, un bodegón y una taberna propiedad del Concejo.

En dicho escrito, basado en los datos de «la Descripción de Lorenzana», también se describe la villa de Romanillos, perteneciente al señorío del mayorazgo de Galla; se habla de sus tierras de regadío, secano, prados y monte. Tiene un nogal, algunos perales y manzanos. Y con respecto al vecindario, sólo se encuentra el alcalde y un guarda que viven en dos casas. La producción agrícola es de trigo, cebada, avena y algarroba.

En la descripción que se realiza del término de Boadilla del Monte en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se vuelve a insistir en que el señorío de la villa está en manos de la marquesa de Miravel, viuda del marqués de ese título; y en relación con sus propiedades, se describe el soto de 500 fanegas, en donde existen numerosos árboles, encinas, robles, fresnos y otros que dan leña, de los cuales se saca de rentabilidad 400 reales cada año, ascendiendo la cantidad recaudada por la hierba a 3.600. También se describe el sitio como zona de caza.

Con respecto a los equipamientos y servicios que tiene el término municipal, se dice que cuenta con una taberna, una tienda de abacería, mercería, mesón, bodegón, una carnicería, un contador, un médico, un cirujano, un fiel de

fechas, un albañil y un herrador y herrero, un zapatero, un sastre, un carretero, diez jornaleros, etc.

El día 20 de febrero del año 1761 se produjo un hecho trascendental para Boadilla del Monte: la compra que realiza el rey Carlos III, por deseo de su hermano el infante don Luis, de la finca que tiene en propiedad la hija de la marquesa viuda de Mirabel, doña Josefa, quien en ese momento ostentaba el Mayorazgo de Boadilla (10). Dicha compra fue efectuada por la cantidad aproximada de 1.225 reales, y 13 maravedís.

Posteriormente, la propiedad pasa de manos del rey al infante, quien en el año 1763 encargó al arquitecto don Ventura Rodríguez Tizón la construcción de un palacio que sería terminado en el año 1765 (11).

Aparte de la construcción del palacio de Boadilla, que marca de manera significativa la trama de la ciudad, el crecimiento de su casco se realiza de una manera lenta tal como había venido sucediendo antes de levantarse el edificio. La ocupación de éste por parte del infante don Luis duró poco tiempo, pues después de su matrimonio tan sólo residiría en él de manera esporádica. Sin embargo, su existencia cambió la estructura morfológica y urbana de la villa. Por un lado, según se viene desde el camino que conducía de Madrid a Boadilla, el gran complejo del palacio queda a la derecha, mientras que en la izquierda se sitúa el casco, que se mantiene igual que antes de la construcción de aquél. A las afueras y frente al palacio, se encontraba el convento e iglesia de Las Carmelitas Descalzas, que en ese momento se halla muy integrado en el complejo palaciego.

La Descripción Lorenzana, de finales del siglo XVIII, habla de la villa de Boadilla del Monte citando como su propietario al «Serenísimo Señor Infante D. Luis», al que adjudica un monte poblado de encinas, fresnos, robles, pinos, retama y romero. Monte bañado por el río Guadarrama y lleno de abundante caza, servía exclusivamente para la diversión del Infante. Se hace referencia también a la iglesia parroquial de San Cristóbal, así como el convento de las Carmelitas Descalzas y a la ermita con la imagen de San Babilés. La población, que pertenecía a la vicaría de Madrid, contaba entonces de 50 vecinos.

De 1800 al final de la guerra civil

El desarrollo del término de Boadilla del Monte a lo largo del siglo XIX va a tener escasa incidencia. En el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España, de don Pascual Madoz, se hace referencia al número de casas que tenía el pueblo, que en total era de 46 «de buena construcción», en particular las que pertenecían a varios señores de Madrid; un magnífico palacio de los condes de Chinchón, con capilla, jardines espaciosos y una soberbia fuente de jaspe; un pósito, Ayuntamiento, cárcel; escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, atendida por un maestro con la dotación de 1.080 reales; dos fuentes de agua potable, un convento de religiosas carmelitas y una iglesia parroquial (San Cristóbal), servida por un párroco cuyo curato era «de primer ascenso y de patronato del Estado»; tenía por anejos Romanillos y la Vega. En las afueras, a unos 400 pasos hay una ermita (San Sebastián) en la que está el cementerio, y por el lado de Madrid un paseo y una alameda «de 1/2 legua de extensión» (12).

Con la condesa de Chinchón y Cifuentes, hija de don Luis y casada con el príncipe de la Paz, don Manuel de Godoy, el palacio de Boadilla mantiene el esplendor de sus primeros años.

En la Topografía Catastral de España, realizada durante el reinado de Isabel II hacia 1860-1870 por la Junta General de Estadística, en las hojas kilométricas 6-6 y 7-6, referentes al término de Boadilla y su Ayuntamiento, se puede seguir la estructura del núcleo de población y su organización en manzanas, detallándose su distribución interior en parcelas, aunque no aparecen en ningún sitio los nombres de las calles. Sin embargo, en la parcelación rústica, se señalan cada una de las parcelas con un número para su identificación y con una letra para indicar el tipo de cultivo (13).

La descripción que hace Marín Pérez (14) en el año 1889 nos vuelve a hablar del palacio como:

«...edificio soberbio provisto de grandes salones que en otros tiempos tuvieron gran esplendor y adornado de su huerta y su capilla...»

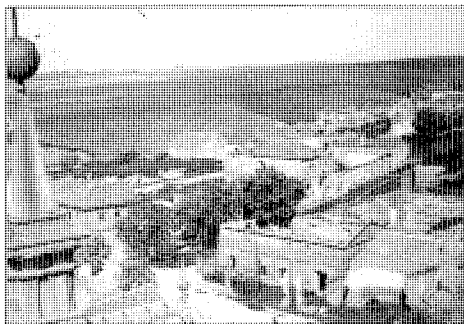
En su libro nos cuenta también que Boadilla, con su monte y su palacio, pasó por herencia a

la hija de Godoy, doña Carlota Luisa de Godoy y Borbón, la cual, al morir en Florencia, lo lega a sus hijos, «el marqués de Boadilla don Luis Rúsoli y sus hermanos», familia que todavía ostenta la propiedad.

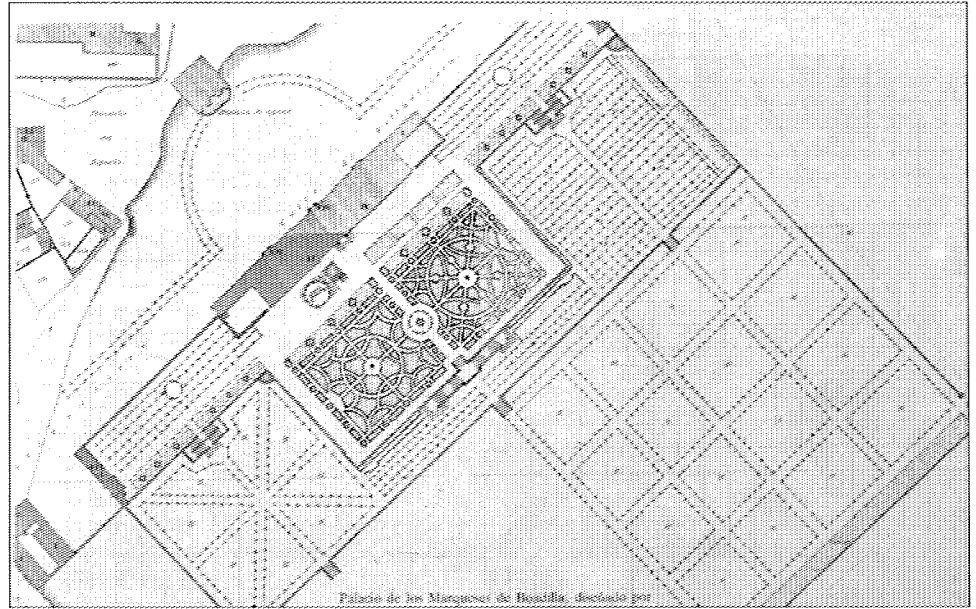
Por él sabemos que la villa distaba 18 Km de la cabeza del partido (Navalcarnero) y 15 Km de Madrid. A Navalcarnero se iba en caballería por caminos de herradura y a Madrid por una carretera que unía ambos puntos. El término contaba en estos momentos con 125 vecinos —537 almas— que vivían en las 103 casas «de regular construcción» distribuidas en las calles de Madrid, Huertas, Alcorcón, Monjas, Gallinero, Carretas, Buenavista, Villaviciosa del Monte, de la Canicería y de la Fragua, y las plazas del Depósito y de la Constitución.

En el año 1883 se comienza a construir la estación de ferrocarril de vía estrecha de Goya, y el ferrocarril que, partiendo de Madrid, pasaba por Alcorcón, Móstoles, Navalcarnero y Villa del Prado, llegando hasta Almorox (15). Su finalidad era no sólo la de transportar viajeros, sino también productos agrícolas.

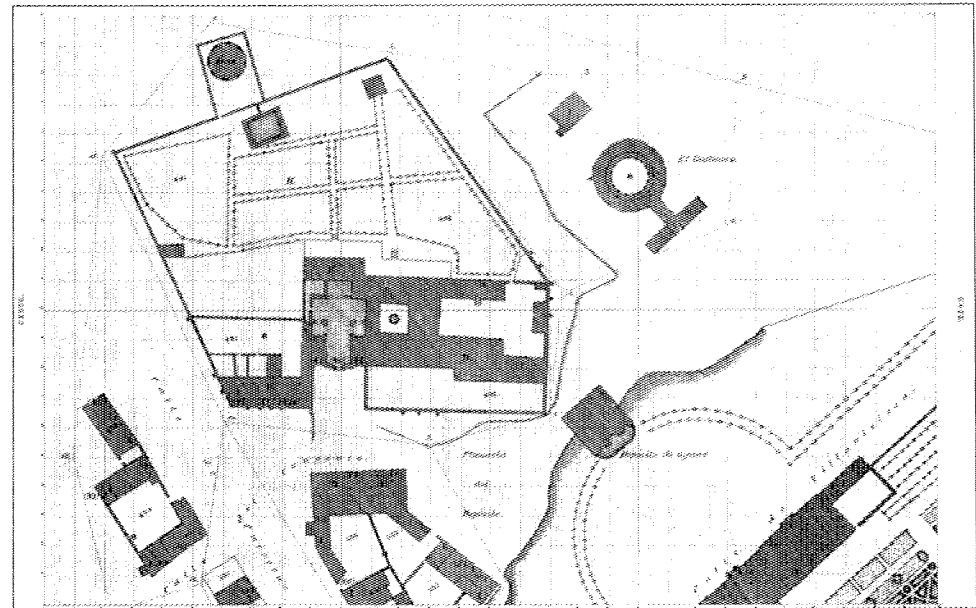
La primera concesión de la línea ferroviaria supuso la puesta en marcha en ese año del tramo de Madrid-Navalcarnero; sin embargo, Boadilla no se verá muy favorecida por esta medida, dada la distancia entre un pueblo y otro. La mayoría del transporte se realizaba por carretera, aunque en algunos casos se emplease el ferrocarril, sobre todo para el transporte agrícola, utilizando después el camino que unía Navalcarnero con Boadilla del Monte.



Vista del casco urbano tras la guerra civil.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Palacio del Infante Don Luis, 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.



Iglesia de las Carmelitas, 1860-1870. Instituto Geográfico Nacional.

Por otro lado, entre la arquitectura que se realiza dentro de la villa en estos momentos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, destaca un grupo numeroso de viviendas urbanas muy interesantes, cuyo aparejo es de ladrillo rojo (16). Este conjunto de viviendas muestra un gran refinamiento en el empleo de este material constructivo y difícilmente se puede hablar de casa rural (17). Se sitúan la mayoría en torno a los ejes que hoy se denominan Avenida del Generalísimo, calles Buenavista y Primo de Rivera.

Durante el primer tercio del siglo XX, el desarrollo del término es mínimo y prácticamente se mantiene la misma población que durante la segunda mitad del siglo XIX. El ferrocarril, como se ha visto, apenas tiene incidencia. En el año económico de 1899-1900, Boadilla del Monte pagó al tesoro por impuesto directo 15.177 pesetas y por provincias 2.353. La población con la que contaba el término era de 659 habitantes de hecho y 636 de derecho.

En el Plan Regional de extensión de Madrid, del año 1939, se abordan las conexiones de Madrid con los demás términos, que, en el caso de Boadilla, continúa siendo únicamente por carretera (18).

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

Durante la guerra civil el caserío de Boadilla del Monte sufrió cuantiosos daños por encontrarse prácticamente en la línea de fuego. El propio palacio, que había servido primero como hospital de sangre y después como cuartel, se vio seriamente afectado por la artillería, acentuándose el estado de ruina durante los años siguientes a la guerra como consecuencia del hundimiento de la cubierta. Cuando se empezó su reconstrucción por encargo de la Delegación Nacional de Auxilio Social, a finales del año 1942, se habían desplomado los pisos superiores. Parece ser que los daños no afectaron a la capilla. Sin embargo, las destrucciones fueron irreparables con respecto a los jardines. Las tareas de reconstrucción fueron llevadas a cabo por Regiones Devastadas tras efectuar un proyecto general de reconstrucción que afectaba no sólo al palacio, sino a toda Boadilla, la cual adquirió la condición de «pueblo adoptado» debido a sus destrucciones masivas.

Al contrario de lo que sucedió en otros municipios limítrofes, en Boadilla se mantuvo el antiguo emplazamiento. En un artículo del

año 1941, publicado en la revista «Reconstrucción», por el arquitecto Federico Faci Iribarren, se explican las obras emprendidas desde «la adopción», asumida por el general Franco a partir de la fecha del 15 de diciembre de 1939.

Por dicho artículo conocemos el grado de ruina producido por la guerra, hasta el punto de que las escasísimas viviendas habitables lo eran debido a la labor de urgente, reutilización abordada por la Dirección General de Regiones Devastadas.

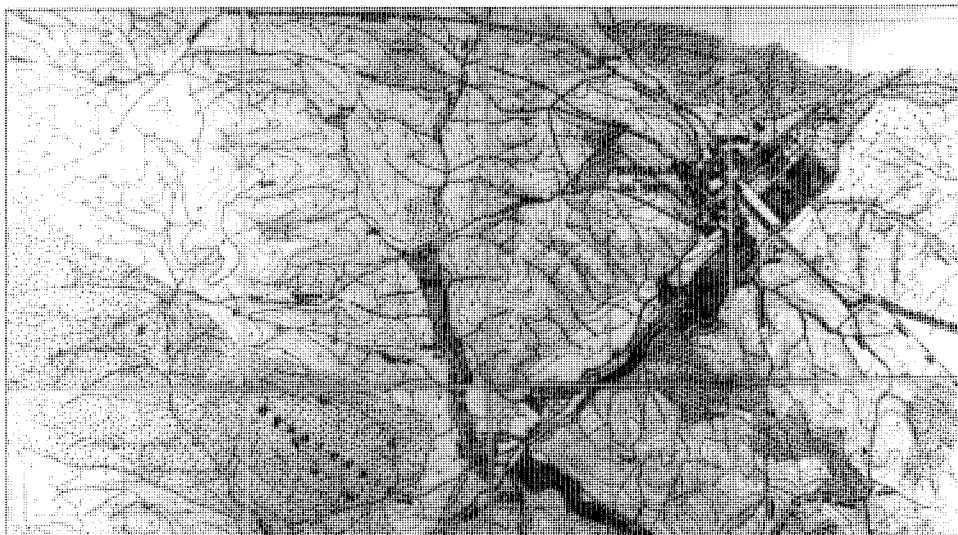
La población no había disminuido respecto a la de 1936, a diferencia de otros municipios cercanos, pero, sin embargo, los medios materiales se encontraban bajo mínimos. Habiendo descendido el ganado vacuno y lanar a un 20% del anteriormente existente, tampoco se disponía de animales y útiles de labor, los cuales habían quedado reducidos al 10% (19).

F. Faci realiza asimismo un análisis del proyecto, a partir de la situación creada:

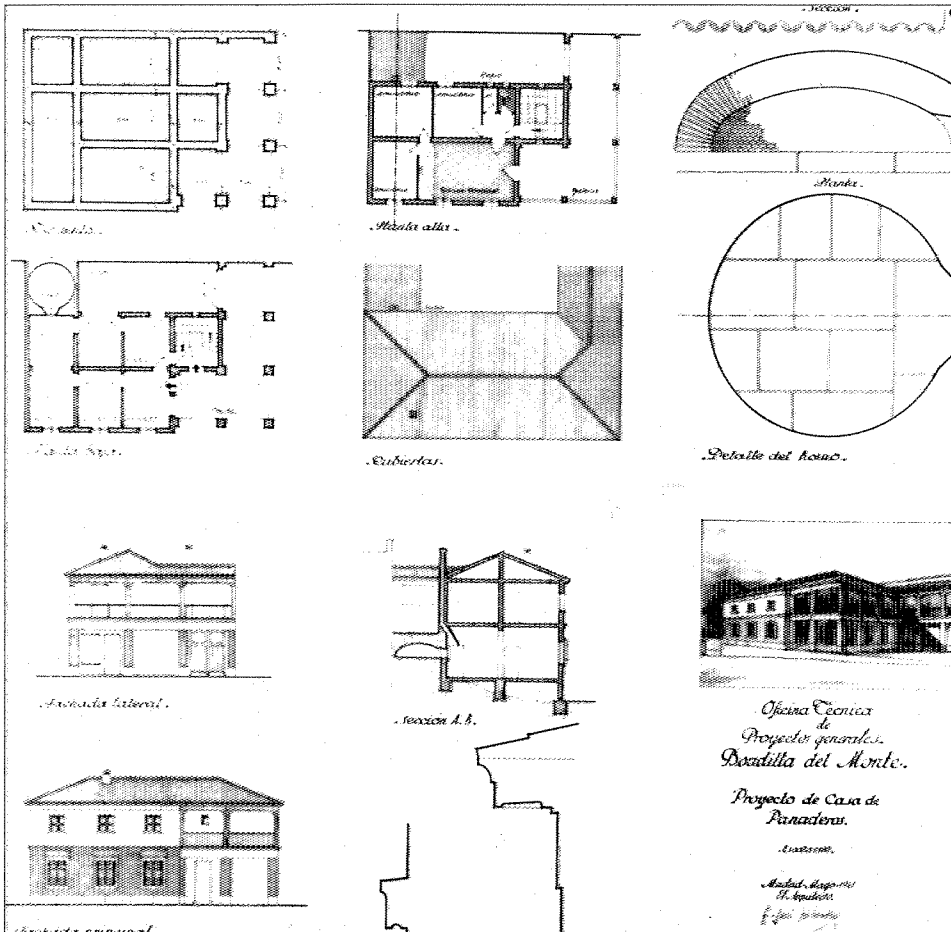
Como únicamente se conservaban el palacio, la iglesia de San Cristóbal, el convento y algunos edificios particulares, aunque todos ellos en mal estado, esto hacía recomendable el no trasladar el emplazamiento del pueblo que, por otra parte, se asentaba en un lugar privilegiado protegido de los vientos por una ladera orientada al mediodía.

El nuevo proyecto trata de adaptarse al antiguo trazado, dado que éste respondía a necesidades de los vecinos que, a pesar del transcurso de los siglos, apenas se habían modificado. Se respeta por ello el trazado de las carreteras, uniformando la anchura de la de Villaviciosa que a su paso por el pueblo se convertía en calle. Esta y otra vía de dirección Norte-Sur se constituyen como ejes directrices del resto de las calles, de anchuras variables según el tráfico y el estado del pueblo. Quedaban limitadas al Sur por una vía más ancha que enlazaba fuera del perímetro urbano las dos carreteras, señalando el futuro ensanche y debiendo servir de paseo de ronda de la ciudad.

Se configuran de esta forma dos zonas: por un lado la formada por el palacio y el convento, que constituían la parte noble del pueblo, situada a la derecha de la carretera Madrid-Brunete. Por otro lado, a la izquierda de la misma, se levantaría el pueblo con todos sus servicios.



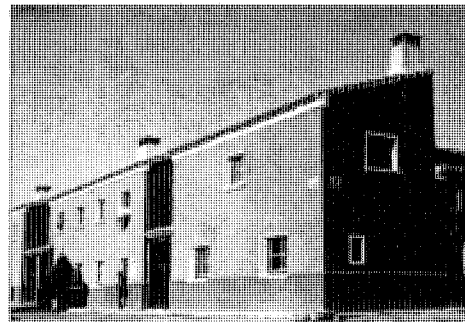
Boadilla hacia 1930. Servicio Histórico Militar.



Proyecto de Casa de Panaderos. F. Faci, 1941. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas en construcción. Años cuarenta. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas de Regiones Devastadas. Años cuarenta. A.G.A.

Finalmente, al fondo del eje divisorio de la carretera se pensaba construir como elemento de unión entre ambos sectores la Casa de España, que se coronaría con el Monumento a los Caídos.

En concreto, la reconstrucción del pueblo llevada a cabo por Regiones Devastadas se basaba en las actuaciones siguientes: centro religioso, centro cívico, escuelas y campos de deporte, otros servicios (entre éstos estaría la restauración y ampliación del cementerio) y espacios verdes.

En este sentido deben mencionarse las obras que se efectuaron en la antigua iglesia de San Cristóbal, de origen mudéjar, y cuyo primer proyecto de reconstrucción se lleva a cabo en diciembre de 1939.

El centro cívico de dependencias municipales se situaba en un lugar próximo a la iglesia de San Cristóbal. Sobre las condiciones que debía reunir dicho espacio (20) se dice que, dado el pésimo estado en que se encuentra el existente, debe trasladarse a una ubicación más idónea en la nueva ordenación. Dicho espacio forma una plaza en donde se instalan los edificios representativos y los servicios de correos y de cultura.

Entre los edificios que se proyectan, además de los citados anteriormente, se encuentra el edificio para la F.E.T. y las J.O.N.S. (23) que, junto al monumento a los Caídos y a la Casa de los Panaderos, se emplazan, según consta en la memoria, en la manzana 18 del proyecto de ordenación general, en la carretera de Villaviciosa. También dentro del programa de Regiones Devastadas se contempla la construcción de viviendas (24), aduciendo la urgente necesidad que tiene el pueblo de alojamientos. Entre los modelos que se manejan se halla la vivienda para labrador, cuya distribución en dos plantas es la siguiente: en la baja se sitúan la cocina-comedor, el dormitorio, el zaguán, la despensa y el WC; en la alta tres dormitorios. Las dependencias agrícolas están formadas por cuadra, pajar, granero, cochiquera y gallinero.

Las dimensiones de estas viviendas estaban entre 190 y 200 m² y el sistema constructivo era muy simple: los muros en su totalidad se construían con fábrica de ladrillo; los forjados estaban formados por viguetas; la cubierta era de entramado de madera y teja curva y todos

los paramentos se enfoscaban con mortero de cemento. En el proyecto general se contemplaba también la construcción de un edificio destinado a panadería (25), un grupo escolar (26) y la ampliación del cementerio (27), enclavado éste junto a la carretera de Brunete, al Norte del pueblo. Después de la guerra civil, tanto la capilla como el propio cementerio se encuentran muy deteriorados, por lo que Regiones Devastadas acomete entonces la mencionada ampliación y realiza obras de reparación en la capilla, construyendo una tapia que unía la parte antigua y nueva.

En cuanto al proyecto de reconstrucción del palacio, se contemplaba también la ejecución de una carretera que pasaba por sus terrenos separando la fuente del edificio. El arquitecto don Luis Moya Blanco, en el informe previo (22) a su declaración como conjunto histórico artístico, hacía referencia al deterioro que podía sufrir el palacio a causa de la construcción de dicha carretera.

Con la promulgación, el primero de marzo del año 1946, del texto articulado de la Ley de «Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores» de 25 de noviembre de 1944, Boadilla del Monte quedaba integrado en el concepto de «cintura y zona de influencia» de Madrid.

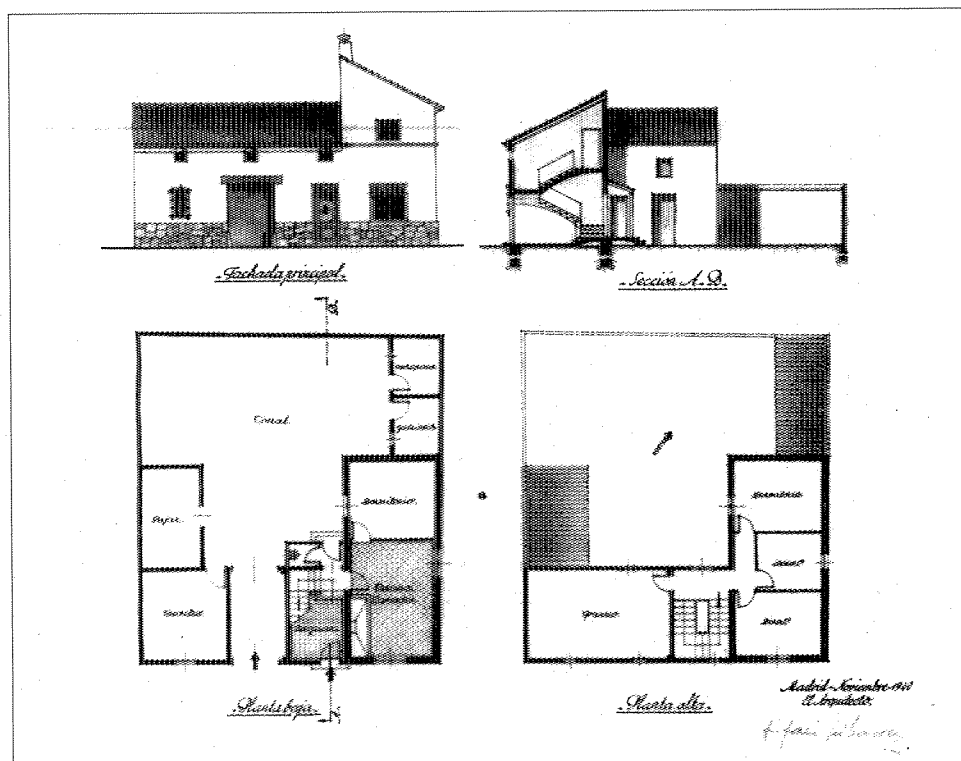
Cinco años más tarde, a raíz del Decreto de 17 de diciembre del año 1951, se disponía que la Comisaría de Urbanismo de Madrid extendiera su campo de actuación al ámbito provincial, con el objeto de realizar el plan provincial «en perfecto acuerdo con el Plan General de Ordenación de Madrid (28).

De 1963 a nuestros días

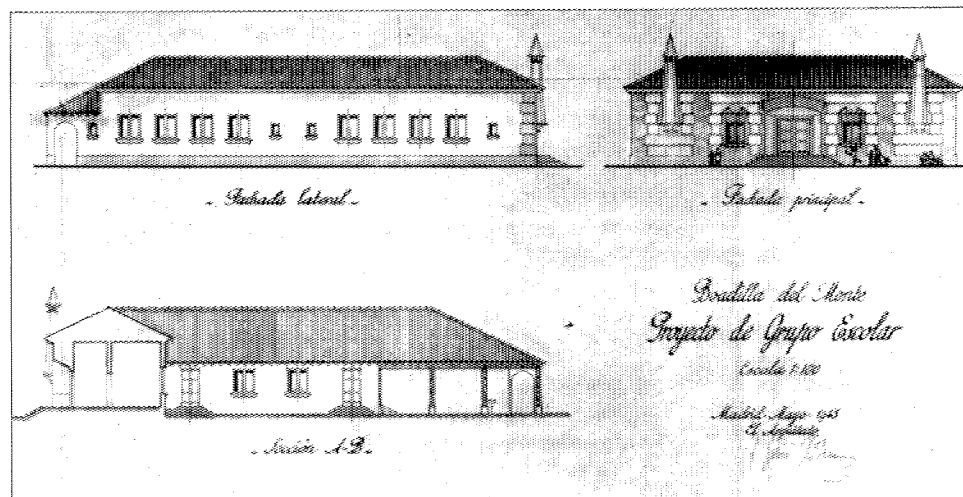
La situación de Boadilla en cuanto a planeamiento, se puede considerar semejante a la de otros términos municipales de la zona Oeste del Área Metropolitana.

El Plan General del Área Metropolitana de 1963 es el primer documento de planeamiento que afecta a Boadilla, pues el plan anterior, de 1941, del que éste es revisión, se refería únicamente a Madrid municipio (29).

Las Normas Urbanísticas del Plan se dividieron en dos grupos, que correspondían al término municipal de Madrid y al Alfoz.



Proyecto de casa para labrador medio. F. Facci, 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.



Proyecto de grupo escolar. F. Facci, 1943. A.G.A. Regiones Devastadas.

Este último contenía unas normas cuyo objetivo principal era el de señalar los criterios fundamentales a tener en cuenta por los municipios, para la redacción de sus respectivos Planes Generales.

Los municipios del Alfoz, según sus características, se destinaron a tres funciones: esparcimiento, dormitorio y núcleo de servicios, siendo calificado el término de Boadilla como apto para esparcimiento.

El plan incluía una normativa de aplicación inmediata, que, de acuerdo con el uso y carácter del terreno, establecía una división en zonas, según la cual la zona Oeste, como área de esparcimiento, tenía la posibilidad de desarrollar polígonos de vivienda unifamiliar aislada, acogiéndose a la calificación de «zona forestal» o redactando un «Plan de Extensión» para los terrenos exteriores al casco. De esta forma se desarrollaron numerosos polígonos de vivienda unifamiliar (30).

Además hay que señalar los documentos de planeamiento supramunicipal que, aún no siendo vinculantes en algunos casos, han incidido de una u otra manera en el proceso de evolución de Boadilla. Estos documentos son: el Plan Especial de Infraestructura del Transporte, el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid y el Plan Especial de Infraestructuras Básicas de la Provincia de Madrid.

El Plan General de Boadilla, redactado en 1970, se aprueba definitivamente en junio de 1977, tras un largo litigio procesal entre la Comisión del Área y el Ayuntamiento. No obstante, la Comisión plantea la formulación de unas «Instrucciones para el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana», con modificación de éste, que a su vez fueron objeto de una larga negociación, llegándose a su aprobación definitiva en mayo de 1980.

El Plan General de Boadilla considera que las previsiones del Plan del Área Metropolitana de 1963 han supuesto un freno al desarrollo del término. Se redacta, pues, con criterio desarrollista sobre la base de un fuerte crecimiento de la población y del parque de viviendas. No se tiene en cuenta ni el carácter rural del casco en su momento, ni el carácter del «municipio tipo esparcimiento» dado por el Plan General del Área. La extensión del casco prevista en el Plan



Núcleo urbano 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

General supone multiplicar la superficie del mismo por 36,5 y la población por 25. No se presta tampoco suficiente atención a los conjuntos arquitectónicos existentes, palacio, jardines, etc.

Un porcentaje superior al 50 % de la superficie total del término queda calificada como edificable y el resto, exceptuando el rústico de protección, es también susceptible de conversión en suelo urbano mediante los Planes de Extensión.

La zona más conflictiva del Plan General es el ensanche del casco, que constituye el centro de gravedad de la ordenación, con un polígono de vivienda multifamiliar de gran extensión descompuesto en dos mitades, sitadas en una y

otra margen del arroyo de los Pastores. La densidad prevista es de 60 vv/Ha, en el casco antiguo y 100 vv/Ha en la extensión. La altura de la edificación, en función del ancho de la calle, podría llegar a las 10 plantas.

También se califica un polígono industrial, «Prado del Espino», de 110 Ha, con grandes problemas de vertido al río Guadarrama e impacto negativo sobre el entorno.

Mediante unas «Instrucciones para el Desarrollo del Plan General», se modifican algunas de estas características negativas del mismo, como la densidad del casco y del ensanche, que se reduce a 53 viv/Ha, fijando la altura máxima de la edificación en cuatro plantas.

De todas formas, los problemas detectados, tanto a nivel metropolitano como a escala municipal, justifican y aconsejan la revisión del Plan General. Así se indica en la memoria de dicha revisión, actualmente en tramitación, en donde se señalan entre otros los siguientes aspectos:

Desconexión de la estructura urbana, por el crecimiento de las urbanizaciones sin conexión con el núcleo antiguo y por el crecimiento caótico de los ensanches.

Fuertes desequilibrios entre lugar de residencia-lugar de trabajo.

Necesidad de preservar el medio natural.

Necesidad de reequipación del municipio.

Los objetivos fundamentales que se plantean en el nuevo Plan General son agrupados en tres grandes apartados: Medio natural, medio urbano y gestión de desarrollo.

Medio natural

— Conservación y protección de los valores naturales y paisajísticos del territorio, restituyendo y controlando los usos urbanos / urbanizables en todo el término.

— Potenciación y puesta en uso de los suelos públicos de alto nivel ambiental próximo al río Guadarrama como parte de un Parque Regional de carácter metropolitano.

— Obtención, puesta en valor y uso del Monte de Boadilla.

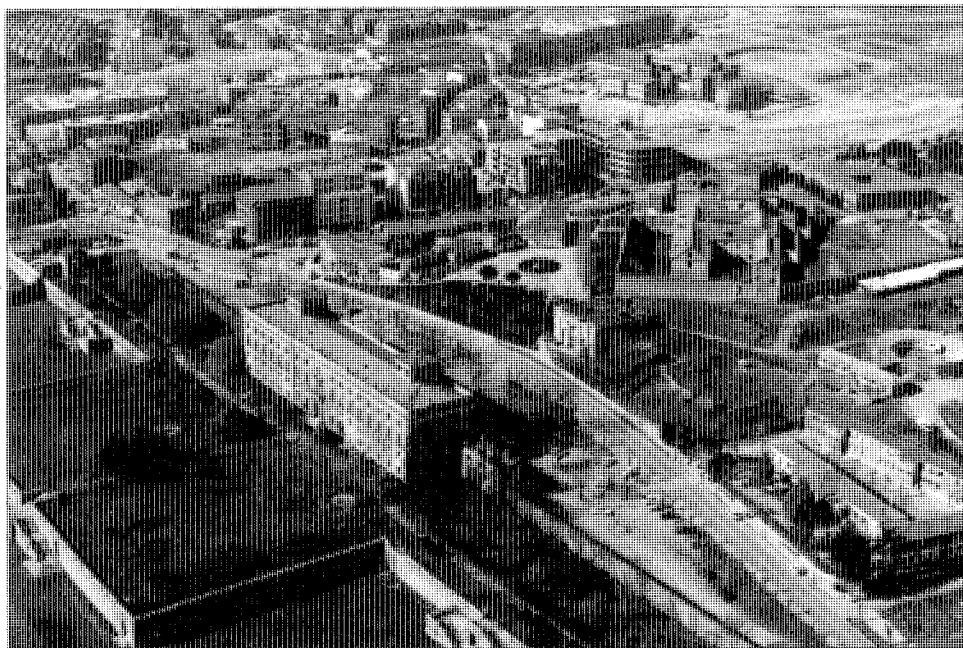
— Definición de las condiciones generales de uso y protección del medio natural.

Medio urbano

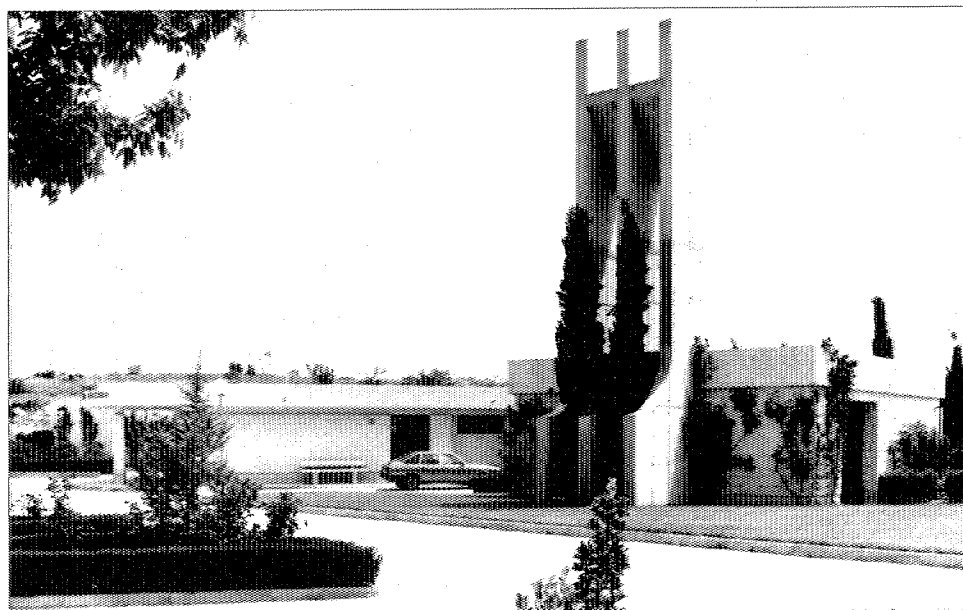
— Control de crecimiento urbano residencial y demográfico, evitando la expansión desordenada de usos urbanos y reparando los desajustes producidos por el anterior planeamiento.

— Protección del casco antiguo y elementos, edificios y espacios de interés.

— Estructuración de la ciudad mediante la jerarquización de la trama viaria, creando una nueva carretera que una la de Boadilla-Majadahonda con la de Boadilla-Pozuelo, a fin de erradicar del núcleo los tráficos metropolitanos



Vista general. Años ochenta. Paisajes Españoles.



Cementerio municipal.

y desviar el generado por las urbanizaciones. Se propone además una reserva de suelo para la futura segunda conexión transversal incluida en el documento de «Directrices para la zona Oeste».

— Introducción de suelos destinados a usos industriales y terciarios a fin de iniciar un proceso de reequilibrio funcional.

— Incorporar las directrices contenidas en el documento de «Estrategia para la Zona Oeste Metropolitana», elaborado por la Consejería de Política Territorial.

Gestión del desarrollo

Simplificar la gestión a través de una mayor precisión de los documentos normativos del Plan y de la delimitación de unidades de gestión de suelo y la adecuación, tanto a la capacidad real de control del Ayuntamiento como a las posibilidades reales económicas de los operadores urbanos.

Durante los años sesenta comenzaría a tramitarse, como planes parciales, un conjunto de actuaciones de baja densidad con la tipología de vivienda unifamiliar aislada. Estas urbanizaciones son prácticamente autónomas en relación con los núcleos urbanos en la zona Oeste. Su uso era temporal o permanente, según sus índices de accesibilidad a Madrid, detectándose posteriormente una creciente tendencia de transformación de segunda residencia en vivienda permanente.

... «Respecto al decenio 1969-70, los avances más modestos se documentan bien en pueblos turísticos de crecimiento moderado, donde el despegue residencial se realizó en fecha temprana, encontrándose después parcialmente bloqueado por la falta de espacio edificable, bien en aquellos casos donde ha tenido poca importancia el fenómeno reciente de las urbanizaciones; los más espectaculares avances en su parque inmobiliario los han tenido los núcleos próximos a Madrid. (Las Rozas, Majadahonda, Boadilla), que no obstante las previsiones del Plan General de 1963, han acabado convirtiéndose en «pueblos dormitorio»... (31).

Y en este sentido, durante la década de los setenta surgen próximas a Boadilla del Monte una serie de Urbanizaciones en donde las par-

celaciones del terreno no se prestan en líneas generales a más normativa que la marcada por la topografía, el suelo disponible y las preocupaciones especuladoras de los promotores, dando como resultado una estructura del suelo muy fragmentada; tal es el caso de las urbanizaciones de Bonanza, Las Lomas, Parque Boadilla, etc.

Estas urbanizaciones se generan principalmente en torno a destacados ejes viarios: la carretera de Boadilla a Brunete, Boadilla a Majadahonda, Boadilla a Madrid y Villaviciosa de Odón a Pozuelo.

Están además unidas con otras a través de vías importantes: de Norte a Sur, la avenida de Las Lomas, y de Este a Oeste, la avenida de Monte-Segovia, que luego se denomina valle del Tena y plaza del Saler.

El trazado interior de cada urbanización varía de unas a otras, pero generalmente sus calles se adaptan a las condiciones del terreno. En alguna se parte de un núcleo central, como en el caso de la urbanización de «Las Lomas», estructurándose sus vías de forma radial. En otros casos se sigue una estructuración viaria un tanto complicada, dividida en dos núcleos cerrados entre sí —como es el caso de la urbanización «El Olivar de Miraval»—. Las hay en las que predomina una vía serpenteante pero con estructura de espina de pez y calles transversales; es el caso de las urbanizaciones «Parque Boadilla» y «Valdepastores». En la urbanización «Montepríncipe» el trazado de la misma se genera a raíz de una avenida principal (avenida Montepríncipe). Las parcelas medias oscilan en general entre 1500 y 2.000 m².

Desde el punto de vista de la edificación, el predominio es el de la vivienda unifamiliar aislada utilizada como vivienda permanente. (Bonanza, Las Lomas, Parque Boadilla, Olivar de Miraval, Monte Las Encinas, Piño Cantinella, Montepríncipe, etc.), aunque pueden existir casos, como el de la urbanización Valdecabañas, en los que abunda la segunda residencia.

En cuanto al diseño arquitectónico, hay que decir que se pueden encontrar todas las tendencias arquitectónicas desde los años cuarenta hasta ahora. Así podemos citar:

— En la urbanización Bonanza, ejemplos de viviendas del tipo de Regiones Devastadas y

una subestación de energía eléctrica con arquitectura de reminiscencias escurialenses.

— Ejemplos de arquitectura de los años sesenta encontramos en algunas viviendas de la urbanización «Las Lomas» y en algunos edificios significativos, como la iglesia de los Doce Apóstoles, de los arquitectos Rafael García de Castro y Ricardo Mexía del Río (32). En esta urbanización también hay que citar una vivienda situada a la entrada de la calle Valle del Franco de líneas neorracionalistas.

También existen ejemplos de interés en arquitectura más reciente, como una vivienda situada en la urbanización Parque Boadilla, en la calle Río Segá: se trata de un edificio de tres plantas con una gran terraza lateral, la cual se abre a la fachada delantera en forma de logia, accediéndose a través de una escalinata. O la Casa Arroyo, en la urbanización Monte Alina, obra de los arquitectos Mariano Bayón y J. Luis Martínez Pons ejecutada de los años 77-78 (33).

Entre los edificios destinados a equipamiento se pueden citar: la Facultad de Informática, en la avenida de Montepríncipe, de finales de los años setenta; y el conjunto de edificios para el Colegio Mayor San Pablo, obra de Pedro Hernández Escorial y Manuel Hidalgo Herrera, realizado entre los años 1975-1987.

Notas

- (1) JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Ediciones abaco. Madrid. 1979; págs. 363-364.
- (2) COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. *Mapa de carreteras*. 1989.
- (3) En relación con el origen del nombre de Boadilla ver: CANTÓ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. 1958; pág. 180, y «Excursión a Boadilla del Monte y a Villaviciosa de Odón». *Boletín de la sociedad española de excursiones*. XXXIV (I-II-III-IV). Tercer Trimestre. Septiembre 1926.
- (4) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tomo II. 1889; págs. 15-16.
- (5) V. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.
- (6) MÚGICA DE, M.: *Boadilla del Monte*. Instituto Salazar y Castro. (C.S.I.C.). Asociación de Hidalgos a fuero de España. XXV años de la Escuela de Genealogía Heráldica y Nobiliaria. Hidalguía. Madrid. 1985; págs. 415-416.
«Y parece que tenía dicho lugar cuarenta y cinco vecinos y medio, y una legua y cuatro quintos, seiscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho varas cuadradas de término e importó lo que satisfizo el Duque, dos quintos cuatrocientos noventa y tres mil y cuarenta y ocho maravedies. Por Real Cédula dada en Zaragoza el 7 de enero de 1630 refrendada de don Sebastián Antonio de Contreras y Mitarte, concedió al Consejo y vecino exención perpetuo de la jurisdicción, que los Alcaldes de Casa y Corte tenían dentro de las cinco leguas de ella. Falleció D. Jaime Manuel Cárdenas Marqués de Lara, duque de Nájera y de Máqueda, con poder para testar otorgado en Málaga en 12 de enero de 1649, ante Pedro Ballesteros, en favor de doña Inés María de Arellano, su mujer e instituyó por heredero a su hijo legítimo D. Francisco maría Montserrat...»
/... «El 19 de diciembre de 1652, y por escritura de 20 de diciembre ante Luis Gallo, vendió la villa de Boadilla con su jurisdicción señoría y vasallaje y demás derechos y regalías como lo había poseído el Duque, su marido por precio de 73.324 reales de plata doble.
El rey D. Felipe IV en consideración a lo mucho y bien que había servido a la Corona el licenciado José González libro Real Cedula refrendada de Antonio Carrero el 22 de Febrero de 1653 para que ninguna persona pudiese cazar en término de la villa de Boadilla sin expresa licencia del mencionado José González y sus sucesores, dándole la facultad para poner guardas a quien concedió los mismos fueros y privilegios que gozaban de los bosques reales. En el testamento que otorgó el licenciado José González ante Andrés Calatañazor, abierto el 23 de septiembre de 1668 por el teniente de Corregidor de D. Juan González de Lara ante el mismo escribano y en virtud de dos Reales Facultades de su Majestad, la primera de 29 de mayo de 1935 y la segunda el 13 de febrero de 1650 fundó vínculo de todos sus bienes y entre ellos de la villa de Boadilla y su jurisdicción con las casas que en ella tenía, viñas, huertas, sotos, tierras y lo demás que había comprado y el Patronato del Convento de Religiosas de Carmelitas Descalzas, que estaba labrando.
Y de la capilla y capellanías, sitios en la parroquia de dicha villa, que todo lo dejó reservado a la libre disposición de D. Juan Gonzalez de Uzqueta, su hijo. Por una de las cláusulas separó del Mayorazgo la casa llamada de la Buena Vista y por otro nombre del Monte, y la mandó su propiedad a doña María de Vera, su nuera, única heredera de su hijo Juan Gonzalez, a sus hijos y descendientes legítimos, y no teniéndolos, pasaba ésta al segundo varón del Conde de Toreno, don Fernando Queipo de Llano y de la Condesa doña Josefa Jimenez de Arellano, su sobrino y si ésta no tuviese hijo varón recayese en hembra...»/
/... «de sobrevivió su mujer doña María de la Vega Gasca y Barco, quien al morir el 26 de octubre de 1687, dejaba en su testamento diferentes cantidades para reparo de la Capilla Mayor de la fábrica de la Iglesia...»/
/... «Que el remanente de todos sus bienes nombró por heredero universal al Convento de la Encarnación de Carmelitas Descalzas de la Villa de Boadilla...»/
- (7) V. ficha sobre el edificio.
- (8) V. MÚGICA DE, M.: *Op. cit.*
- (9) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752*. Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Año XIX. 1982; págs. 549-551.
- (10) V. MÚGICA DE, M.: *Op. cit.*
- (11) V. ficha sobre el edificio.
- (12) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo VIII. Madrid. 1847.
- (13) MURO, F., y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial (inédito).
- (14) V. MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*
- (15) AA.VV.: *Las estaciones ferroviarias de Madrid. Su arquitectura e incidencia en el desarrollo de la ciudad*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid. 1980.
- (16) V. ficha del edificio.
- (17) VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. IEAL. Madrid. 1974; pág. 74.
- (18) Plan Regional.
- (19) FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». Reconstrucción. Septiembre 1941.
- (20) V. ficha del Centro Cívico.
- (21) V. ficha sobre el Palacio de Boadilla.
- (22) MOYA BLANCO, L.: «Palacio y jardines de Boadilla del Monte (Madrid)». *Rev. Academia*. Segundo semestre. 1970. Núm. 31; págs. 89-90.
- (23) Proyecto de edificio Fet y Jons. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 3149.6.
- (24) Proyecto de 11 viviendas de labrador. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 20087.3.
- (25) Proyecto de casa de Panaderos. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 3149.5.
- (26) Grupo Escolar. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 20035.4.
- (27) Ampliación del cementerio de Boadilla. A.G.A. Regiones Devastadas. Caja 20015.5.
- (28) V. VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*; pág. 266.
- (29) V. id. *ibid.*; pág. 268.
- (30) V. COPLACO; pág. 14.
- (31) V. VALENZUELA RUBIO, M.: *Op. cit.*; pág. 324.
- (32) V. ficha sobre la iglesia de los 12 Apóstoles en la Urbanización de «Las Lomas».
- (33) Memoria de construcción de la Casa Arroyo. Realizada por los arquitectos Mariano Bayón y José Luis Martín Gómez.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE MADRID: «El arquitecto don Ventura Rodríguez» (1717-1785). Concejalia de Cultura. Museo Municipal. Noviembre 1983.
- AA.VV.: «Catálogo de la Exposición de Monumentos Nacionales de Madrid y provincia. COAM». Comisión de Cultura. Servicio Histórico. Mayo 1974. Boadilla del Monte.
- AA.VV.: *Jardines clásicos madrileños*. Julio-agosto. 1981. Catálogo de la exposición del Museo Municipal de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Delegación de Cultura. 1981. Boadilla del Monte. Por Consuelo M. Correch.
- BAYÓN ALVAREZ, M., y MARTÍN GÓMEZ, J. L.: «Casa Arroyo. Boadilla. Madrid». *El Croquis*, núms. 4-5, julio-octubre 1982; págs. 27-28.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.
- COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.
- . Consejería de Política Territorial: *Arquitecturas 1983-1987*. Centro de Información y Documentación. Madrid. 1987.
- . Consejería de Política Territorial: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Madrid (inédito).
- . Consejería de Política Territorial: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid. 1988.
- . Consejería de Política Territorial: *Cementerios. Inventario*. Centro de Información y Documentación. Madrid. 1986.
- COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. Boadilla del Monte. Madrid. CÍDAMM. 1981.
- CHUECA GOITIA, F.: *Ventura Rodríguez y la escuela barroca romana*. A.E.A. Madrid. 1942.
- «EXCURSIÓN a Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.
- FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte. *Reconstrucción*. Septiembre 1941.
- INIGUEZ ALMECH, F.: Ventura Rodríguez. *Arquitectura*. 1935. Núm. 3, mayo; págs. 74-112.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Abaco. 1979; págs. 363-365.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. AIEM. Tomo IV. 1969; págs. 249-250.
- KUBLER, G.: «Arquitectura de los siglos XVII y XVIII». *Ars Hispanias*. XIV. Editorial Plus Ultra.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo IV; pág. 363.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tip. Hospicio. 1888. Tomo II; págs. 15-19.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.
- MOPU: *Crecimiento histórico del área metropolitana de Madrid. 2. Municipios del Area*. Madrid. MOPU. 1980.
- MOYA BLANCO, L.: «Palacio y jardines de Boadilla del Monte». *Rev. Academia*. 2.º semestre. Año 1970. núm. 31; págs. 89-90.
- NAVARRO SANJURJO, A.: «El palacio de Ventura Rodríguez reconstruido». *Rev. Nacional de Arquitectura*. Año III, núm. 34, octubre. 1944; págs. 366-371.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 205-210.
- PARDO CANALIS, E.: *Los sepulcros monumentales de Boadilla del Monte*. Madrid. C.S.I.C. 1970.
- PONZ, A.: *Viaje de España*, seguido de los dos tomos del viaje fuera de España. Preparación, introducción e índices adicionales de Casto María del Rivero. Madrid. Aguilar. 1947; págs. 560-561.
- PULIDO, L., y DÍAZ, T.: *Biografía de D. Ventura Rodríguez*. Madrid. 1898.
- REESE: «The architecture of Ventura Rodríguez». 2 volúmenes. New York. 1976.
- RIVERO, C. M.ª: «Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico». *R.B.A.M.* Año XVIII, núm. 58. Enero-junio 1949; págs. 3-68.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; págs. 254-259 y 447-449.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada* (estudio inédito). 1753.
- «URBANIZACIÓN Las Lomas». Boadilla del Monte. Madrid. A.R.A. 1969; núms. 19-22; págs. 12-15.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 102-109.

BOADILLA DEL MONTE
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura funeraria

Cementerio Viejo: 1.

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Cristóbal: 6. Convento de Carmelitas Descalzas: 2. Iglesia de los Doce Apóstoles: 11.

Arquitectura residencial

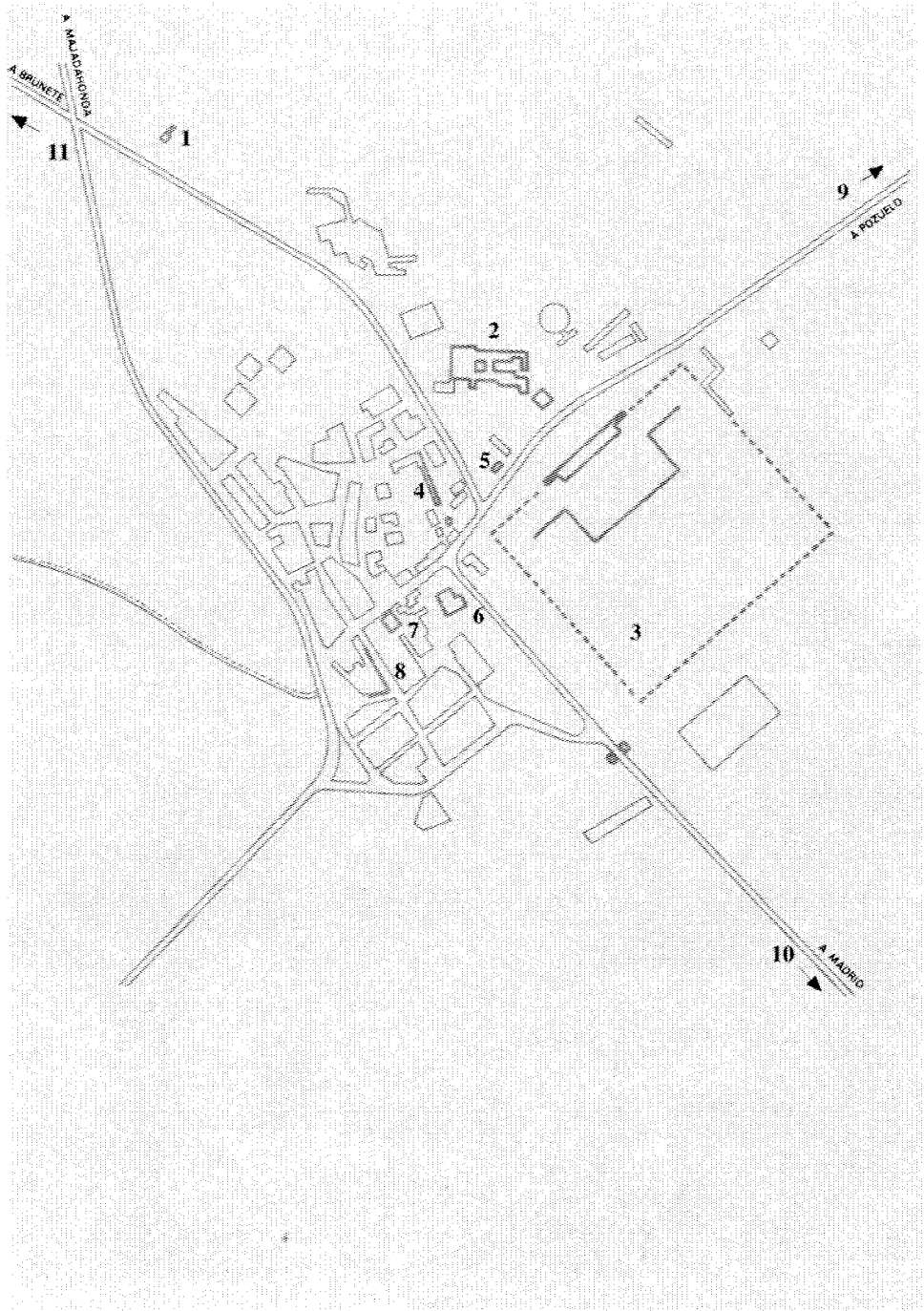
Palacio del Infante Don Luis: 3. Vivienda urbana (tipología): 4, 5, 8. Casa Arroyo: 10.

Conjuntos urbanos

Plaza del Ayuntamiento: 7.

Obras públicas

Puente en el Sotillo de «El Bosquete»: 9.



Cementerio viejo

Situación

Calle de los Mártires

Fechas

Amp.: 1940

Autor/es

Amp. Federico Faci Iribarren

Usos

Funerario

Propiedad

Pública

El cementerio viejo está situado al Noroeste del núcleo urbano, en la confluencia de la calle de los Mártires con un pequeño camino, junto a la carretera de Brunete, muy próximo al convento e iglesia de las Carmelitas Descalzas, ocupando una superficie de 2.752 m². Este se estableció, como era costumbre, en torno a la ermita de San Sebastián, por la que se accedía a él. La mencionada ermita es de planta cuadrada con cubierta de teja curva a cuatro aguas; sus muros son de ladrillo con cajones de tapial.

Tras la guerra civil, tanto la ermita como el cementerio se encontraban en un importante grado de abandono y destrucción por lo que la Dirección General de Regiones Devastadas emprendió las obras de reparación y ampliación del mismo. Estas fueron llevadas a cabo por el arquitecto Federico Faci Iribarren según proyecto realizado en 1940. Se reconstruyó la ermita y se levantó la tapia de cerramiento, de tapial con verdugadas de ladrillo cuya puerta de acceso se situó en la parte oriental.

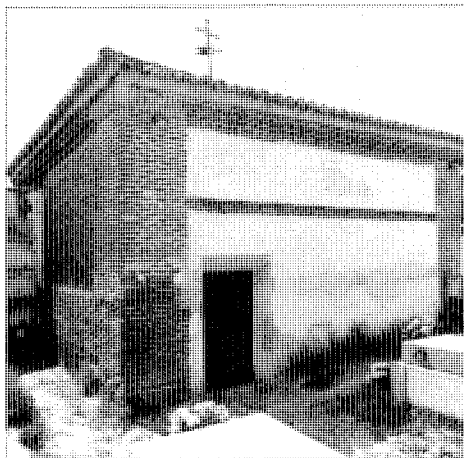
Se organiza en torno a un eje que divide el recinto en dos partes, situándose en el centro el único panteón existente, las sepulturas se sitúan en torno a la tapia y un cuerpo de nichos se emplaza alrededor de la capilla.

Documentación

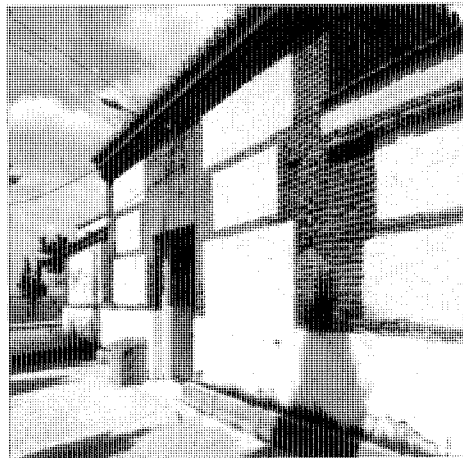
A.G.A. Sec. O.P., R.D., Caja 20015, 1.

Bibliografía

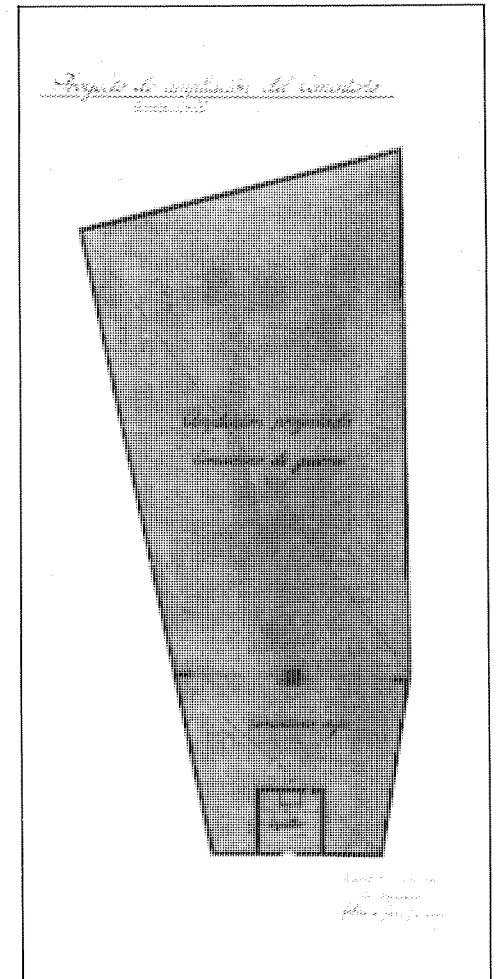
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. *Cementerios. Inventario*. Centro de Información y Documentación. Madrid. 1986; págs. 231-232.



Ermita de San Sebastián.



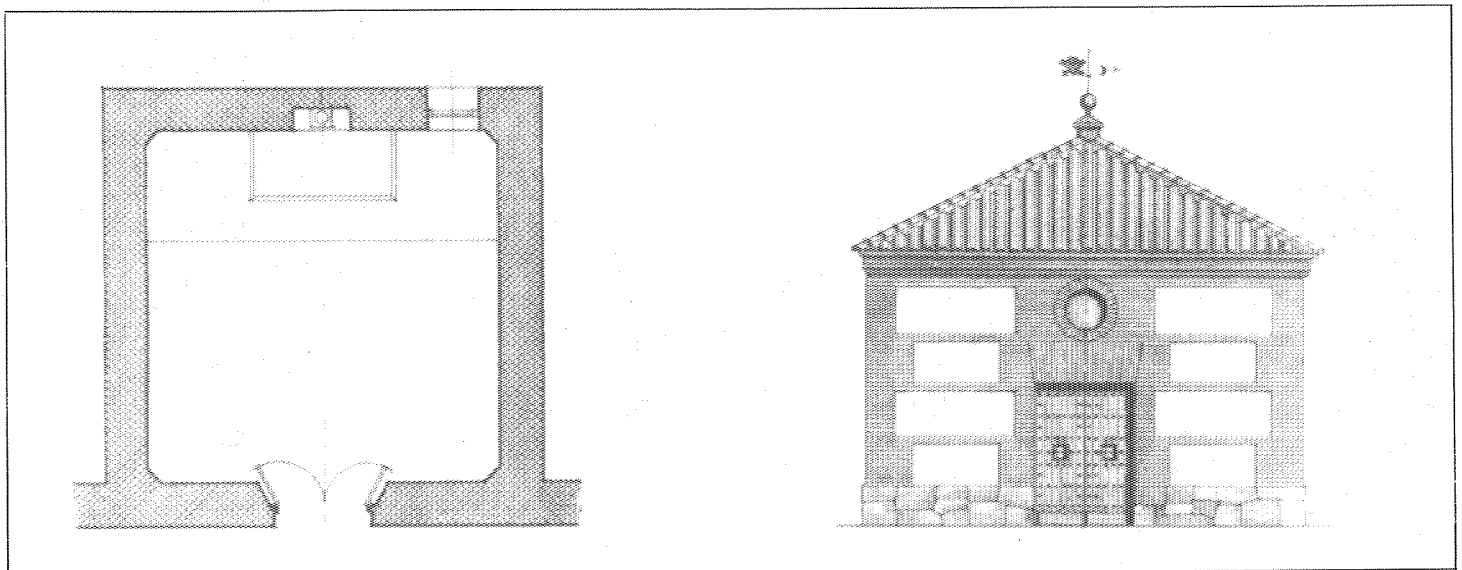
Acceso.



Proyecto de ampliación 1940.
A.G.A. Regiones Devastadas.



Vista del cementerio, 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta y alzado. Ermita de San Sebastián. Proyecto 1940. A.G.A. Regiones Devastadas.

Iglesia parroquial de San Cristóbal

Situación

Avenida del Generalísimo, c/v Paseo de España

Fechas

Rec.: 1941

Autor/es

Rec.: Federico Faci Iribarren

Usos

Religioso

Propiedad

Privada



Vista general.

La iglesia parroquial, dedicada a San Cristóbal, está situada en la zona noroeste del pueblo, en el eje de la Avenida del Generalísimo, siendo su silueta el hito más destacado del lugar, en su acceso por la carretera de Villaviciosa.

Se trata de una antigua iglesia mudéjar, que según la tradición fue fortaleza árabe. A lo largo de los años ha sufrido numerosas transformaciones, siendo la definitiva la reconstrucción llevada a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas tras la guerra civil.

Se encuentra situada sobre un basamento que la eleva unos 3 m sobre la rasante media del terreno. Consta de tres naves, una central y dos laterales que sólo llegan hasta el transepto, y un ábside semicircular, posiblemente aprovechando la torre del antiguo castillo. Las mencionadas naves están separadas entre sí por arcos de medio punto y cubierta la central con techumbre de madera y las laterales con bóveda de cañón, siendo la cubierta del ábside una semicúpula.

El coro se emplaza a los pies, en alto, sobre

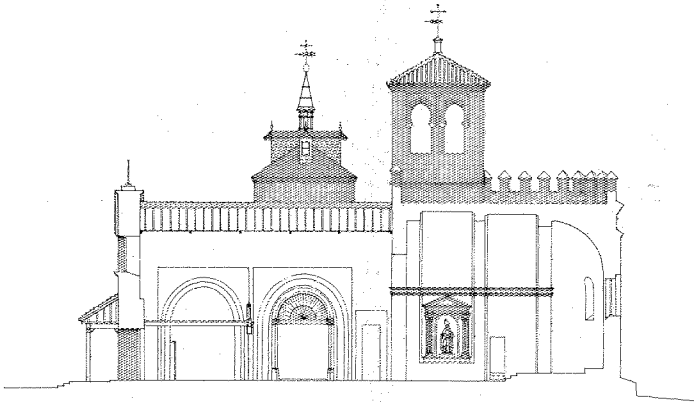
la nave central, prolongándose a ambos lados sobre las laterales, disposición que le confiere un carácter peculiar.

La torre, de dos cuerpos y una de las dos sacristías de que dispone, se sitúan en el lado del evangelio, junto al ábside; en el de la epístola, adosada al crucero, se ubica la otra.

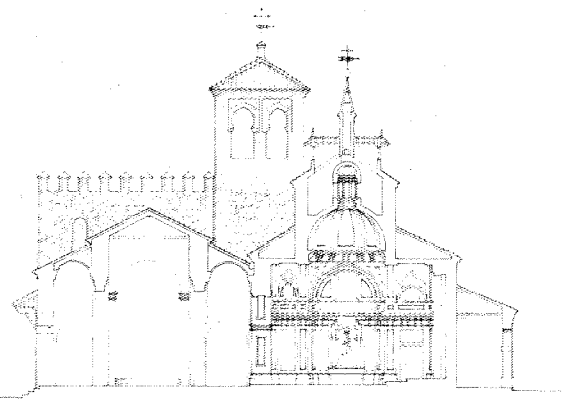
También en el lado del evangelio se localiza una pequeña capilla del XVIII, de planta de cruz griega que no se aprecia en el exterior por estar rodeada de distintas dependencias: baptisterio, vivienda, etc.; su cubierta es una cúpula de media naranja.

El proyecto de reconstrucción aborda la urbanización de la plataforma de la iglesia, restauración de la escalinata de acceso, urbanización de la plaza inferior y el ensanchamiento de la carretera. Próximos a la iglesia se instalan la Casa Rectoral y los Servicios Parroquiales.

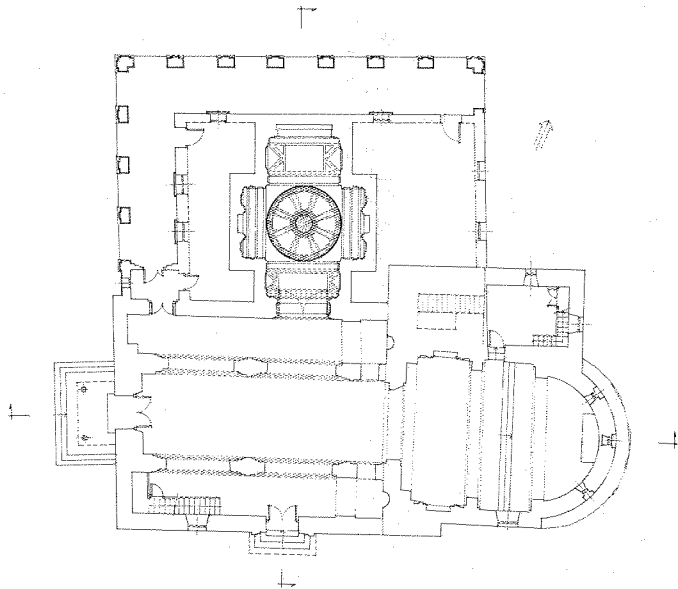
Asimismo se reconstruye la iglesia con el criterio expreso de no desvirtuar el edificio ni dañar la armonía del conjunto, reformando solamente aquellas partes en que sea necesaria



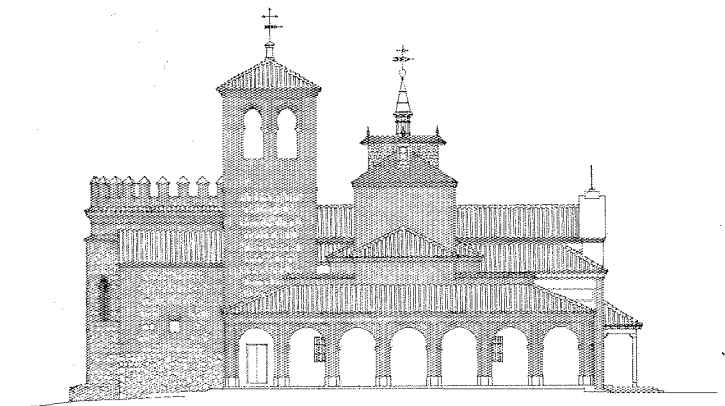
Sección longitudinal. Levantamiento. José Sandoval.



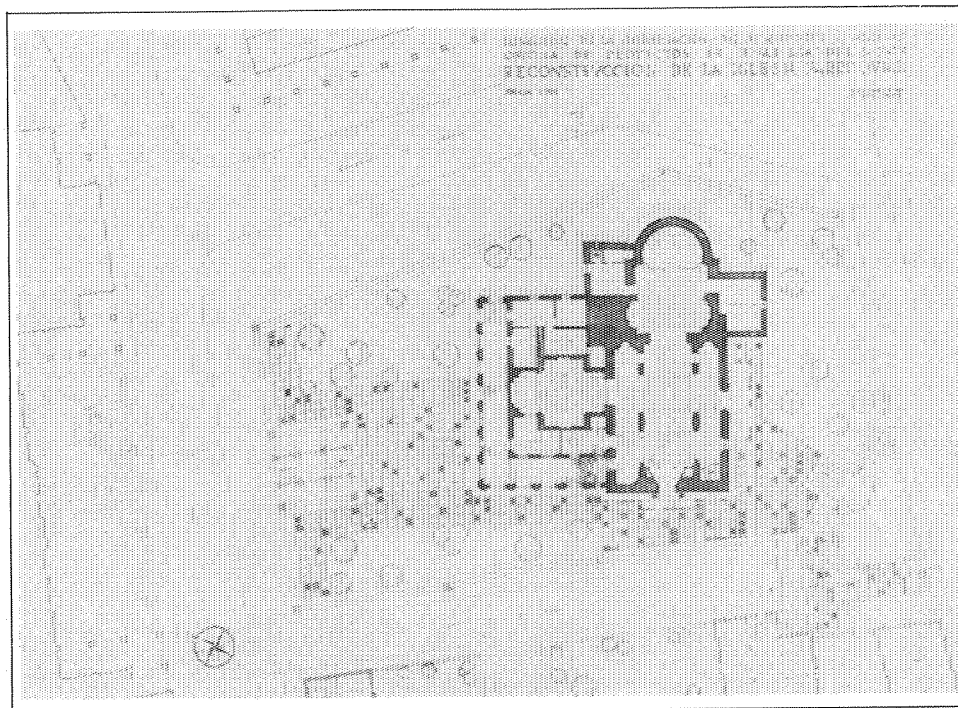
Sección transversal. Levantamiento. José Sandoval.



Planta. Levantamiento. José Sandoval.



Alzado principal. Levantamiento. José Sandoval.



Plano de situación. Proyecto de restauración. A.G.A. Regiones Devastadas.

una consolidación. Las obras se comienzan en 1944, destacándose la reconstrucción de la torre, la cubierta, las dos sacristías, la capilla del XVIII y los diversos altares.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 20027, 8

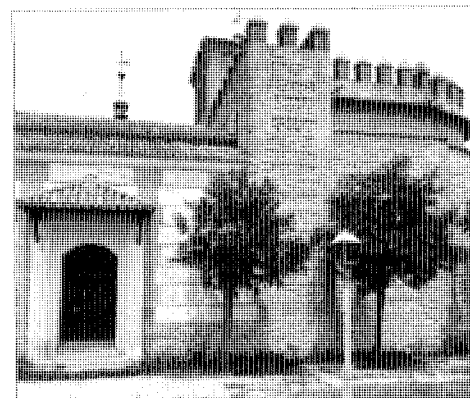
Bibliografía

FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». *Reconstrucción*, sept. 1941.

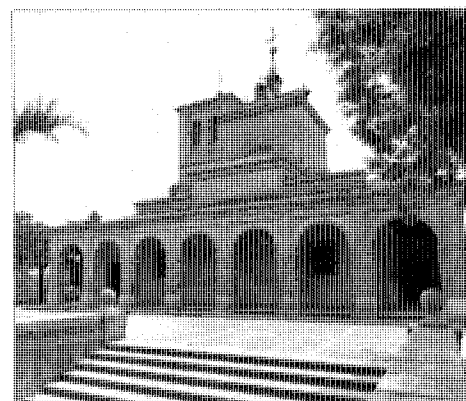
MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Tomo IV, Madrid, 1846; pág. 363.

CANTO, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. 1958; pág. 181.

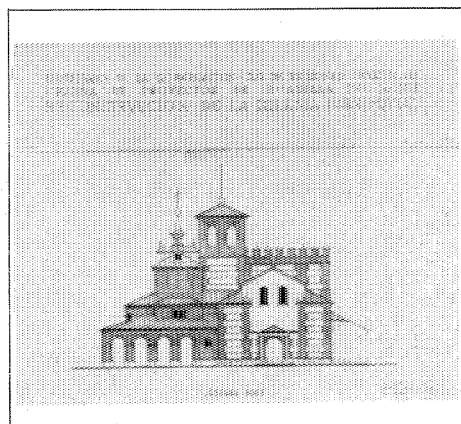
ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imprenta municipal. Madrid. 1921, pág. 206.



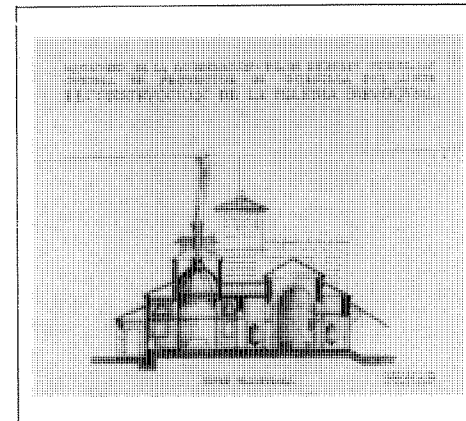
Abside.



Fachada principal.



Alzado fachada Este. Proyecto de restauración. A.G.A. Regiones Devastadas.



Sección. Proyecto restauración. A.G.A. Regiones Devastadas.

Convento de Carmelitas Descalzas

Situación

Plaza de la Virgen del Rosario

Fechas

Co.: 1670. Fo.: 1674

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada

Protección

Conjunto Histórico Artístico

En escritura de la época se dice que doña María de Vega Gasca y Barco «fabricará a su costa el dicho convento e iglesia hasta ponerla en perfección con todos los adornos necesarios para el culto divino y componiendo de todas las alhajas competentes para el uso y comodidad de las religiosas conforme a los Estatutos de su Orden, que ha de constar de 21 plazas de religiosas, para cuyos alimentos y sustención tendrá que dotar dicha fundadora de los ducados de renta suficientes, ya que las religiosas no deben presentarse con ajuar alguno».

Se trata de un conjunto de convento e iglesia situado junto a la calle de los Mártires, dando su frente a la plaza de la Virgen del Rosario.

La construcción data del año 1674; la planta de la iglesia, de cruz latina con coro alto y capillas laterales, sigue el esquema de la iglesia de la Encarnación de Madrid. En la parte lateral se le ha añadido un cerramiento con

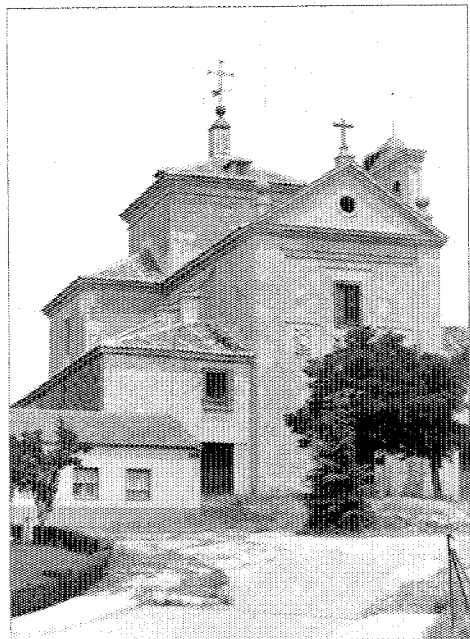
contrafuertes, siendo el aparejo de ladrillo. En el interior se guardan algunos lienzos de valor: el de la Anunciación del altar mayor y el de Sansón en el tabernáculo, ambos de Francisco Solís; el de «La Visitación» y el de «San Babilés y San Lorenzo» son copias de Juan Fernández Navarrete, llamado el Mudo, dignas también de reparar en ellas.

El esquema de fachada procede de las iglesias de Carmelitas Descalzas, perfeccionadas por Francisco de Mora y su ayudante, el carmelita descalzo fray Alberto de la Madre de Dios, sirvió de modelo o patrón universal para el tipo de fachada que se va a repetir en el siglo XVIII.

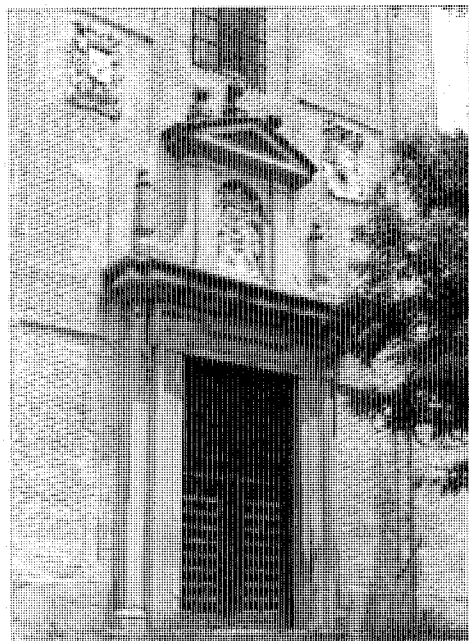
En este caso se organiza según un rectángulo enmarcado por dos grandes pilastras verticales lisas y una franja horizontal refundida, rematándose con un gran frontón en cuyos extremos se sitúan dos bolas herrerianas de piedra granítica. En la composición predomina una clara



Vista general.



Vista de conjunto.



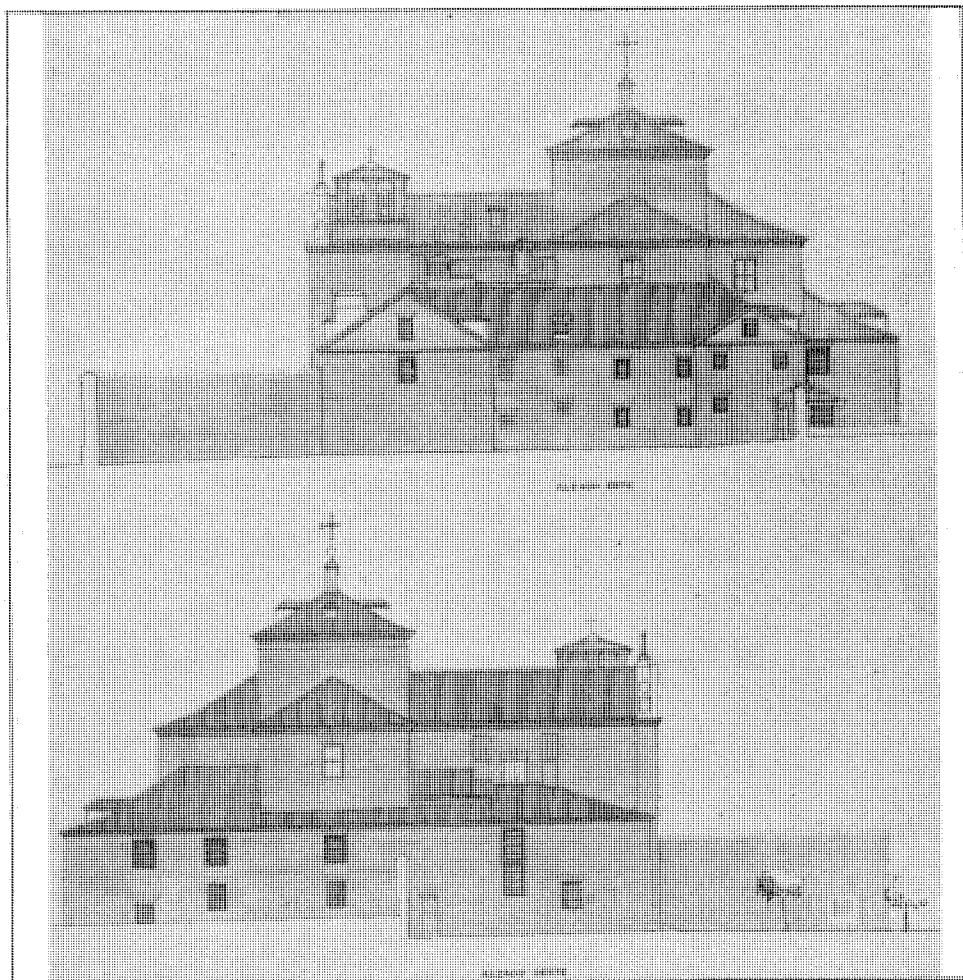
Detalle fachada.

verticalidad, marcada por el eje de simetría en el que se suceden, de arriba a abajo, la cruz que corona el frontón, el óculo que perfora el mismo, una ventana rectangular y la portada, todo ello silueteado, a modo de alfiz, por el mismo ladrillo. La portada se halla realizada en piedra y la constituyen dos cuerpos separados por un entablamiento. El primero se remata por un frontón bajo el cual, en una hornacina, se sitúa un grupo escultórico. El segundo, que

aloja la puerta de acceso, se orna con la típica moldura barroca.

Sin embargo, la verticalidad queda atenuada por la división horizontal —también con ladrillo— de toda la fachada en tres zonas, en la segunda de las cuales se ubican dos escudos que flanquean el frontón de la portada.

Además de ladrillo se utilizan: la piedra, en el basamento y los ornamentos y la teja árabe en la cubierta.



Alzados laterales. Levantamiento. Consejería de Cultura.

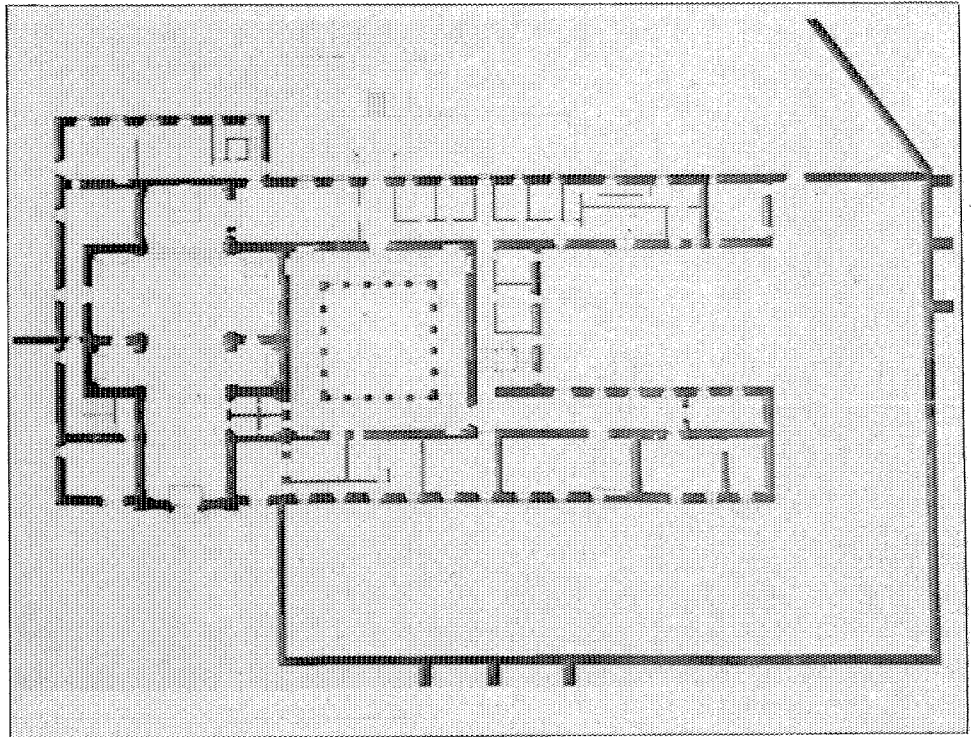
Las armas de la fundadora y de su esposo están en el frontispicio del convento, así como en los ángulos de la media naranja de la cúpula de la iglesia, donde todavía hoy pueden verse. Por todo el piso superior del templo corre la siguiente inscripción:

«D.O.M. LOS SEÑORES D. IV (sic) GONZALEZ DE UZQUETA Y VALDES DEL CONSISTORIO Y CAMARA DE CASTILLA Y DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y DOÑA MARIA DE VEGA BORCO Y GADCA SU MUGER SEÑORES DESTA VILLA FUNDARON Y BOTARON ESTA IGLESIA Y CONVENTO DE LA ENCARNACION DE CARMELITAS DESCALZAS Y DICHA SEÑORA ES PATRONA SOLA INSOLIDUM PERPETUA Y SUS HEREDEROS DE TODA LA IGLESIA Y CONVENTO COMO CONSTA EN LAS ESCRITURAS QUE ESTAN EN EL Y SE ATORGARON ANTEANDRES DE CATALAÑAZOR ESCRIBANO DE NUMERO DE MADRID AÑOS 1670. ACABOSE EL DE 1674».

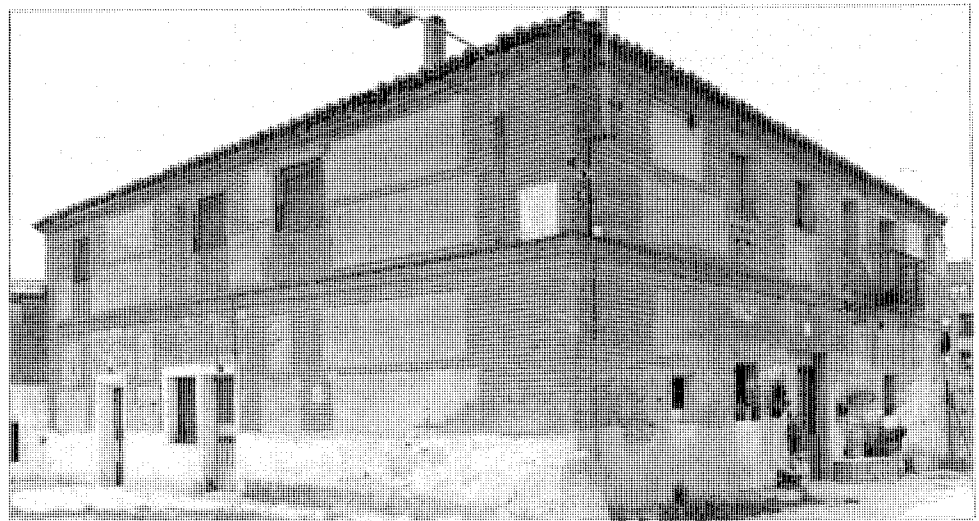
El conjunto presenta volúmenes simples y claros, escalonados y correspondientes a las naves y capillas, características de este tipo de iglesias. Las fachadas laterales están casi siempre desprovistas de ornamentación, relegadas como partes secundarias del edificio.

Frente al convento se encuentra un edificio de planta cuadrada, con los accesos, por dos de sus lados, abiertos en fecha reciente.

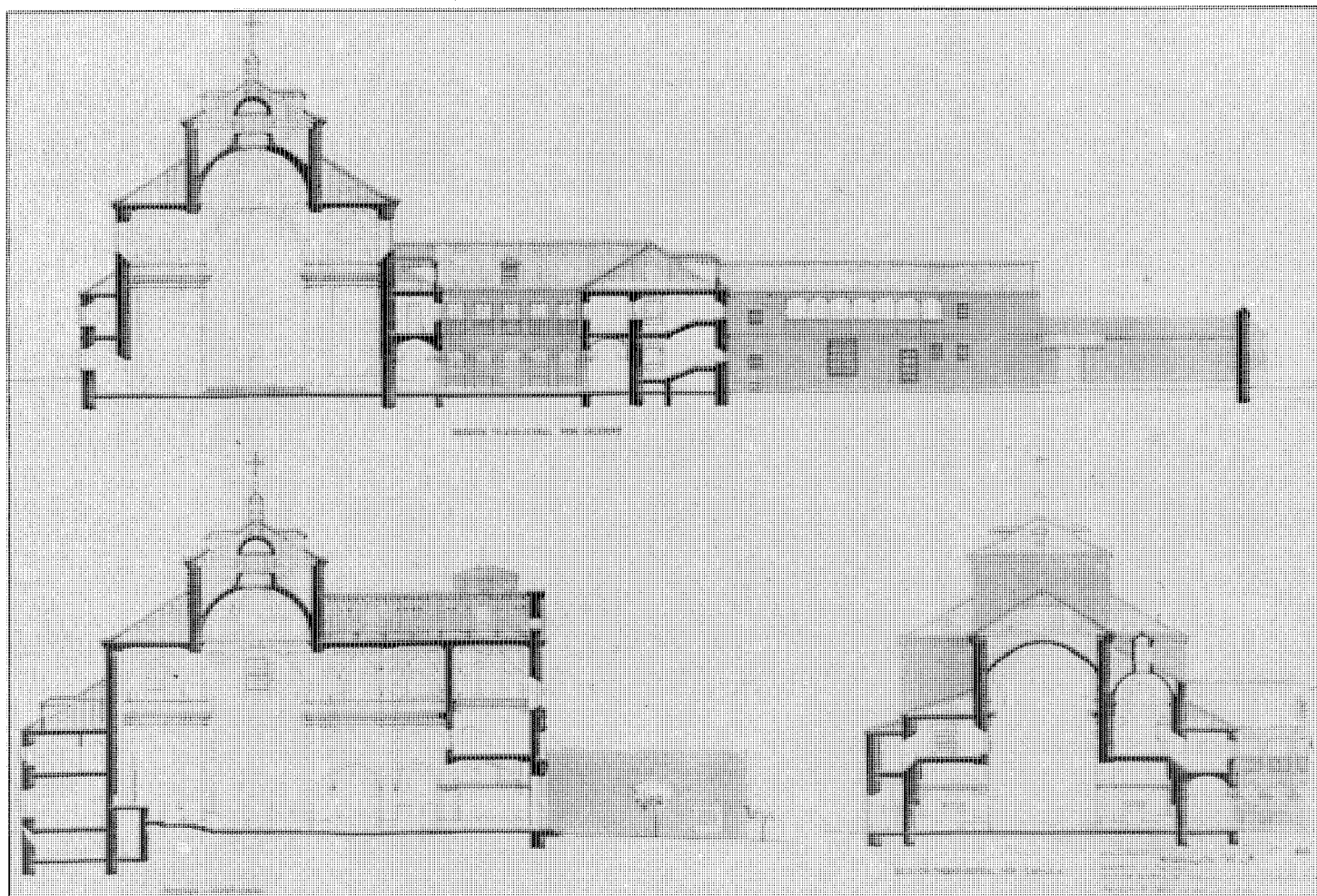
La construcción, que anteriormente fue utilizada como hospedería, se encuentra muy modificada, empleándose actualmente como viviendas. Las fachadas resultan de la alternancia de ladrillo rojo y los enfoscados que cubren la mampostería. Hiladas de ladrillo, a modo de imposta, separan un cuerpo de otro y la cubierta, a cuatro aguas, es de teja árabe.



Planta general.



Antigua hospedería.



Sección transversal por crucero. Levantamiento. Consejería de Cultura.

Bibliografía

AA.VV.: «Catálogo de la Exposición de Monumentos Nacionales Madrid y provincia». COAM. Servicio H.º Comisión de cultura. Mayo 1971. Boadilla del Monte. Iglesia Convento de las Carmelitas Descalzas; pág. 11.

MÚGICA DE, M.: *Boadilla del Monte*. Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.) y Asociación de Hidalgos a Fuero de España XXV. Años de la Escuela de Genealogía Heráldica e Hidalguía. Madrid. 1985.

Iglesia de los Doce Apóstoles

Situación

Calle del Valle, c/v Roncal, c/v Valle de Ordesa (Urbanización «Las Lomas»).

Fechas

1968-1969

Autor/es

Rafael García de Castro
Ricardo Mexía del Río, col.

Usos

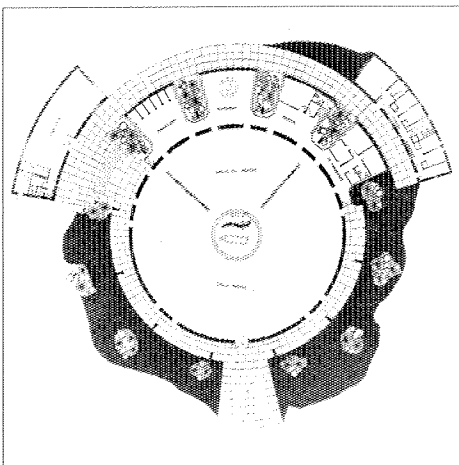
Religioso

Propiedad

Privada



Vista general.



Planta.

Enclavado dentro de una urbanización, es un edificio de planta central que responde al modelo denominado de corona de espinas, ya planteado por el arquitecto Oscar Niemeyer en Brasilia.

La solución estructural empleada responde al hecho simbólico de su advocación a los Doce Apóstoles, considerados éstos como los pilares de la iglesia. Así, doce cerchas metálicas articuladas sobre doce bloques monolíticos de hormigón configuran un conjunto en el que destaca la enorme cúpula central con vitrales que, en la cúspide, crean unas ráfagas de luz y de color de gran interés artístico.

Exteriormente se combinan dos sensaciones en principio contradictorias: una de impacto, que se obtiene con la gran altura alcanzada, y otra de reposo, visible en el tratamiento de los accesos. En el interior, la sensación de grandiosidad va «in crescendo» a medida que nos

aproximamos al centro, con un dominio total de la luz y de la altura sobre el altar. Respecto a este elemento, una serie de esculturas en acero en forma de rejas separan la zona pública de la más privada de la capilla del sagrario.

Motivos diversos realizados en cerámica enriquecen el muro interior; obra de los artistas Atienza y Comontes; también son de ellos los mencionados vitrales de la cúpula central y esculturas de separación del altar, las cerámicas del presbiterio, el crucifijo central, el Vía Crucis de Cerámica, la pila bautismal y, en el exterior, los doce bronce con alegorías.

Bibliografía

«Urbanización Las Lomas». Boadilla del Monte (Madrid). A.R.A. Arte Religioso Actual. 1969; núms. 19-22; págs. 12 a 15.

Palacio del Infante D. Luis

Situación

Avenida del Generalísimo

Fechas

P.: 1763. Fo.: 1776. Rec.: 1944. Res.: 1973

Autor/es

P.: Domingo Tomás, Ventura Rodríguez

Rec.: Antonio Navarro Sanjurjo

Res.: Antonio Muñoz Salvador

Usos

Original: residencial. Guerra civil: militar y hospitalario. Posguerra: escolar. Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

Conjunto Histórico Artístico

El infante don Luis encargó al arquitecto don Ventura Rodríguez Tizón hacia 1763 la ejecución de un palacio en Boadilla del Monte (a lo largo de los años comprendidos entre 1760 y 1770, dicho arquitecto realizaría varios proyectos de palacios: el de Liria, el de Altamira y éste de Boadilla, terminado en 1765 según reza en la parte superior de sus dos puertas principales de ingreso).

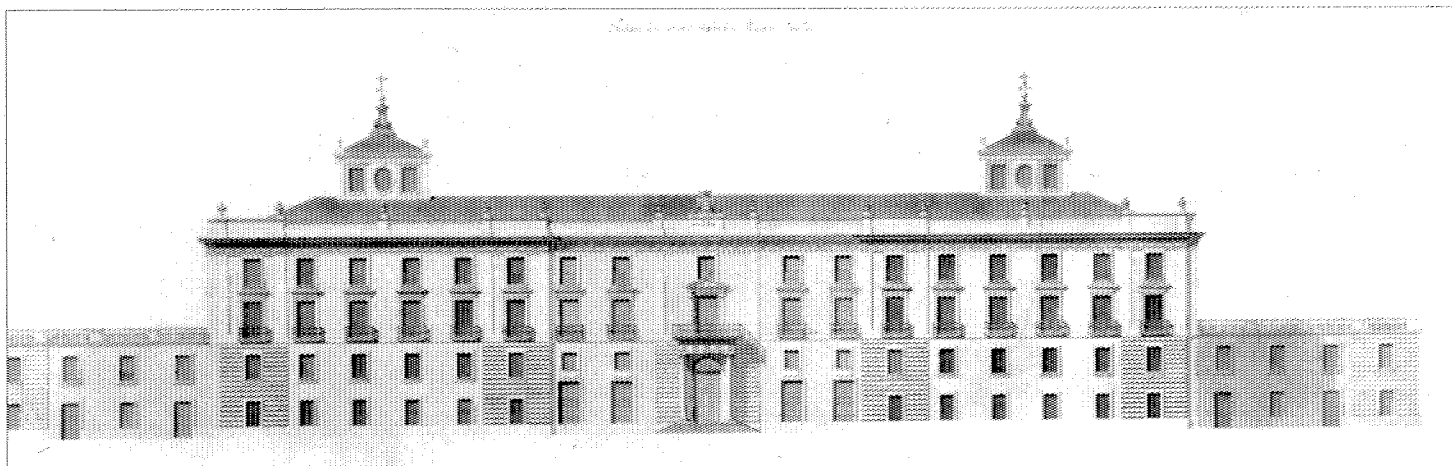
La descripción que del palacio hace A. Ponz lleva a pensar que se trataba en realidad de un proyecto más complejo, puesto que hay en él algo de Real Sitio, máxime si se tiene en cuenta que la construcción ocupa el vértice donde se reúnen dos caminos y que se ubica en un enclave privilegiado, sobre tres terrazas o bancales que asumen el desnivel natural del terreno (solución ya anunciada en el Real Jardín Botánico de Madrid), el cual se salva a través de una gran escalinata italiana. El jardín queda delimitado por un muro que lo separa del monte; fuera se extiende, pues, la naturaleza.

Según don Luis Moya, este conjunto monumental que forman el palacio, los jardines de trazado regular situados en su base y el parque agreste que los prolonga, constituye uno de los pocos ejemplos que quedan en España de una organización completa de lo arquitectónico y lo rural, al modo iniciado en El Escorial con el monasterio, los jardines y la Herrería.

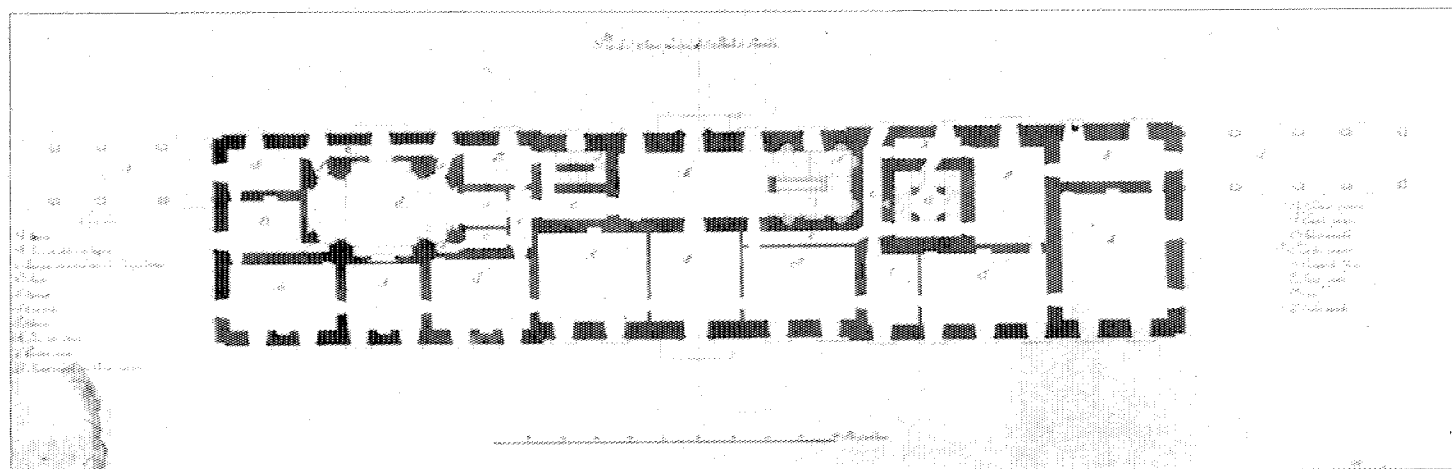
La complejidad a que alude A. Ponz será subrayada posteriormente por Kubler, el cual deja entrever que al palacio le faltaban por construir dos alas que se situarían en los extremos del bloque, y cuya finalidad sería posiblemente la de formar un patio en «U», abierto al lado sudeste. Sin embargo, el arquitecto don Luis Moya Blanco, en su informe presentado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el día 6 de octubre de 1969 con objeto de obtener la declaración de conjunto histórico-artístico para el palacio de Boadilla y sus jardines, así como también la inclusión de paisaje pintoresco del parque agreste o monte



Vista general desde el jardín.



Alzado de la fachada que da al jardín. Plano propiedad de D. Luis Cervera Vera.



Planta principal. Plano propiedad de D. Luis Cervera Vera.

situado al pie de dicho conjunto (el informe iba acompañado de un plano en el que estas dos alas sin construir, se abrirían por el contrario hacia la plaza de entrada, formando un conjunto monumental con la fuente del palacio situada en su eje).

El palacio se encuentra ubicado sobre el solar de una antigua construcción; en opinión de algunos, un antiguo palacio. El cuerpo está formado por una sola ala sin ningún patio interior. La planta es, por tanto, un rectángulo largo y estrecho, con dos crujiás.

Se proyectó teniendo en cuenta los gustos y costumbres de la época, con la parte noble del edificio orientada al Noroeste, que corresponde a la fachada que recibe luces del jardín. La capilla está situada en un lateral de la planta de acceso, disponiéndose en el otro la escalera principal que comunica los cuatro pisos (escalera de gran valor que correlaciona con otras similares: Palacio Real de Madrid, antiguo Hospital General, etc.).

La construcción consta de cuatro plantas visibles desde los jardines, aunque por la fachada correspondiente a la entrada se convierten

en tres, dada la diferencia de nivel. La puerta de ingreso se abre a un gran vestíbulo que, por su parte derecha, comunica con la capilla y, por la izquierda, conduce a la escalera principal mediante la que se desciende al gran salón. En esta parte izquierda se sitúan también en planta baja tres o cuatro salas con dependencias, y más al fondo, una cocina de gran superficie. Todas las habitaciones de la planta semisótano se iluminan por ventanales abiertos a la calle.

En cuanto a las plantas primera y segunda, están dedicadas casi exclusivamente a salas y habitaciones, destacando en el ala izquierda la del infante don Luis, con decoración pompeyana en techos y paredes; la estancia se divide merced a dos columnas de madera rematadas por capiteles dorados. La planta principal finaliza en los extremos con dos grandes terrazas, protegidas al exterior por barandillas, correspondientes a dos cuerpos laterales de una sola planta. En el piso superior debe hacerse notar cómo los balcones de las habitaciones se encuentran en una cota más elevada que la del suelo de éstas, por lo que un escalón delante de cada ventanal salva la diferencia de nivel.

Finalmente, dos pequeños torreones sobresalen de todo el conjunto: uno se ubica sobre la capilla, mientras que el otro lo hace por encima de la escalera principal.

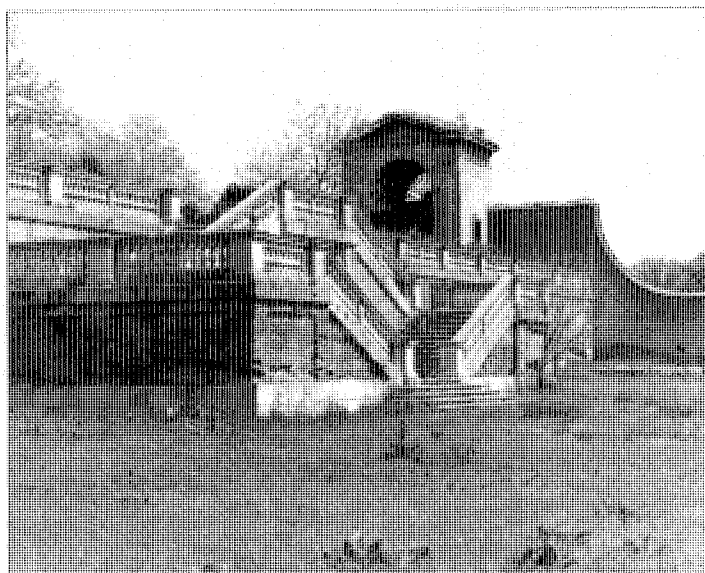
Por lo que se refiere a dicha capilla, no se destaca exteriormente y, por tanto, no se espera hallar un conjunto de tales proporciones, enfatizado por las pilastras corintias de su interior y las columnas jónicas de las puertas. Su planta tiene una forma asimilable a una cruz griega, con los extremos semicirculares. Frente al altar, situado en el centro, se emplaza una tribuna, la cual ostenta ornatos de bronce y un escudo de armas del mismo metal.

Precisamente para dicho altar debía de haber realizado un gran cuadro el pintor Antonio Rafael Mengs, quien no pudo llevarlo a cabo al sobrevenir su fallecimiento. La capilla aloja los panteones de la Condesa de Chinchón, esposa de Godoy; de su hermana, la Duquesa de San Fernando, y el del marido de ésta. El sepulcro de la Condesa fue ejecutado por el escultor Valeriano Salvatierra y el de la Duquesa por Antonio Solá.

La cantidad de elementos escultóricos y de



Fachada principal.



Escalera lateral de acceso al jardín.

corativos de la bóveda, de los arcos y pechinas, etc., a base de casetones, flores, guirnaldas..., confieren a todo el conjunto una gran calidad. Las decoraciones escultóricas más interesantes han sido realizada por el escultor Manuel Alvarez.

La iluminación del recinto se consigue a través de un lucernario y de las ventanas laterales, en arco termal, abiertas a unas galerías que, a su vez, reciben la luz de otros ventanales que dan al exterior del edificio.

Las fachadas, tanto la principal como la que sirve de entrada al jardín, se significan especialmente dentro de su sobriedad en la zona que corresponde a las puertas de ingreso al palacio. Ambas se encuentran precedidas por una ligera escalinata y enmarcadas por columnas toscanas que soportan entablamentos sobre los cuales descansan amplias balconadas. Los vanos de las mismas se flanquean en un caso por pilastras y, en el otro, por columnas con capitel jónico. Coronan los huecos sendos frontones, triangular y en arco de círculo respectivamente. Sobre éstos, marcando perfectamente el eje de simetría, se halla el hueco correspondiente a la

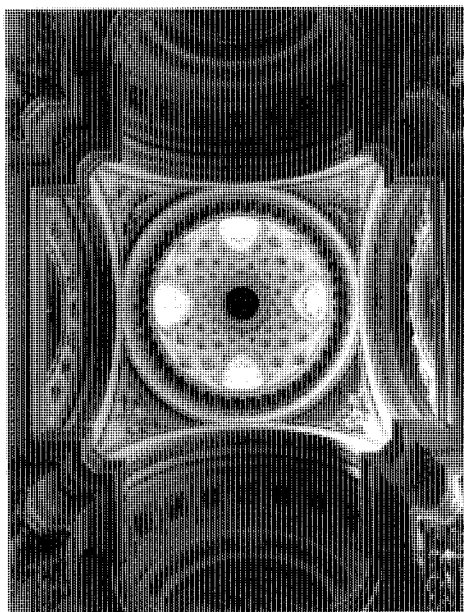
planta alta, que está recorrida en toda su longitud por una gran cornisa con entablamento dórico, jalonada en su cúspide por diversos ornamentos, tales como jarrones y escudos. Aunque el tratamiento de cada uno de los elementos, e incluso, de los materiales, difiere según la fachada, la intencionalidad y el resultado son muy similares. En el caso del frente principal, existen otras dos puertas además de la ya descrita.

La disposición de dicho frente sigue la del Palacio Real de Madrid, a base de 45 huecos distribuidos a lo largo de tres plantas. La proporción entre el ancho y el alto de aquéllos es aproximadamente la de 1:3. Los lienzos se subdividen con pilastras, de forma que los vanos van configurando agrupaciones según la siguiente secuencia: 1-3-1-5-1-3-1. En el lado sur sucede lo mismo, pero con diferente ritmo: 1-4-5-1-4-1. Ambas fachadas presentan un ligero retranqueo de su parte central con respecto a los extremos.

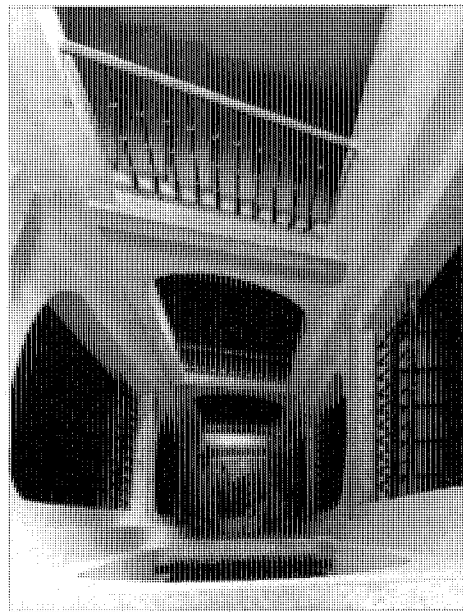
El material esencialmente utilizado en la fábrica del palacio es el ladrillo, el cual va revocado en color rosa en todas las fachadas.

Estas llevan zócalos de piedra granítica, también empleada en los recercados de las puertas, que se tratan en forma de almohadillado. Para enmarcar y definir al exterior cada una de las partes del edificio se usan pilastras, molduras y elementos decorativos de piedra blanca, al igual que en la escalinata de acceso al jardín. En el interior los recercados de las ventanas eran de madera y todavía hoy se conservan algunos. La capilla se reviste con mármoles y estucos.

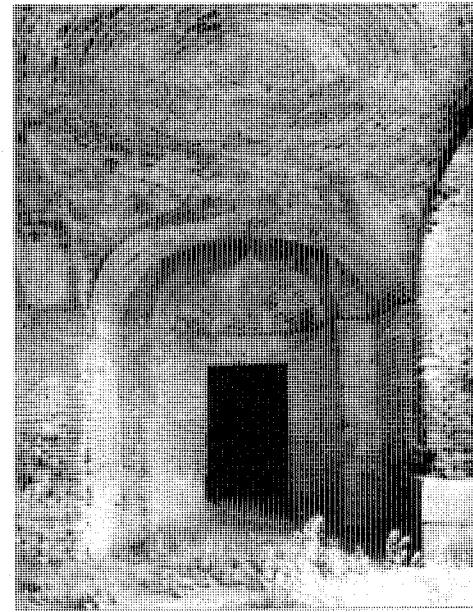
Bajo la gran plataforma donde se asienta el palacio se significa la escalinata italiana por la que se accede a los jardines. A su vez, por debajo de ella y lateralmente, se desarrollan unos tránsitos abovedados contruidos en fábrica de ladrillo visto, formando una secuencia continuada de cubiertas muy rebajadas. Estos espacios están trabajados por el interior de sus muros laterales, y de modo alternativo, con nichos u hornacinas, semejando desde fuera galerías cubiertas, ya que tales nichos poseen unas partes adinteladas que corresponden en su exterior a vanos abiertos, también adintelados, que dan al jardín. Todavía hoy se desconoce la



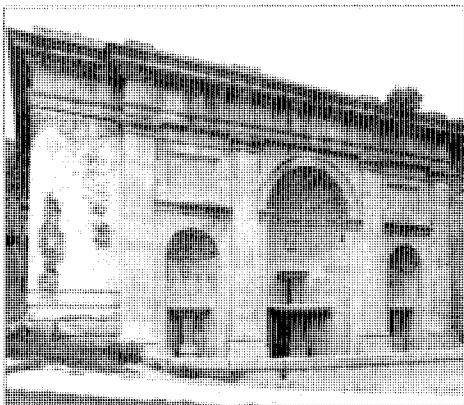
Capilla. Detalle de la cúpula.



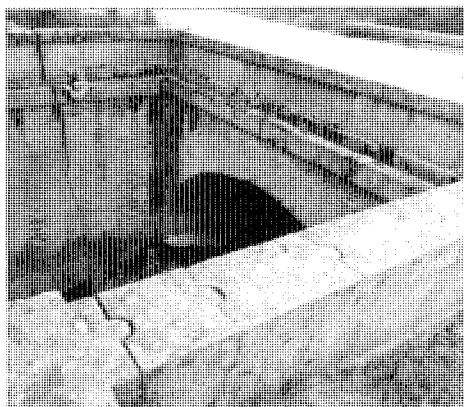
Detalle de la Escalera.



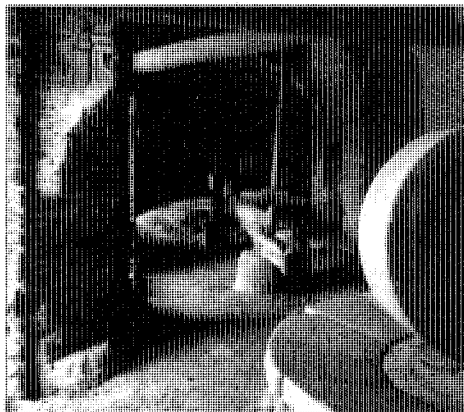
Tránsito abovedado. Detalle de una bóveda.



Fuente frente al palacio.



Puente junto a los jardines del palacio.



Almazara.

utilidad y el uso de estos elementos, aunque posiblemente servirían para guardar utensilios propios de las tareas agrícolas.

Frente a la fachada principal del palacio se encuentra situada una magnífica fuente, posiblemente obra del arquitecto Ventura Rodríguez, la cual consta de tres tazas. En su día, el jardín contaba con otra fuente, la de «los Tritones», ubicada en la actualidad en los jardines del Campo del Moro del Palacio Real de Madrid. Aunque sus trazas pertenecen al escultor Felipe Castro, fue ejecutada y concluida por Manuel Álvarez tras el fallecimiento de aquél.

Otro de los elementos a destacar dentro del conjunto del palacio es el puente de piedra construido en sus inmediaciones. De un solo ojo, y realizado con bóveda de ladrillo y piedra granítica.

Hay que mencionar por otro lado, el jardín de boj que se quemó durante la guerra civil y que nos describen los historiadores del palacio, así como la cerca de cerramiento de los jardines, realizada en fábrica de ladrillo; posee varias puertas con decoraciones de pilastras y frontones, también de este material.

La propiedad del palacio fue transmitiéndose por línea directa hasta llegar a sus actuales propietarios. La familia Ruspoli, albergando a lo largo del tiempo interesantes obras de arte.

Así, Antonio Ponz nos describe en su obra, «Viaje por España», los cuadros entre los que se contaban pinturas de De Vos, Teniers, Brueghel, Rembrandt, Murillo, Jordán, Solimena, Velázquez o Durero. Por su parte, Antonio Cantó Téllez, en «El turismo en la provincia de Madrid», relata lo siguiente:

«En la primera época que lo visité, antes de la guerra, se admiraban espaciosos y bien decorados salones, alhajados con variada y notable colección de cuadros de buenas firmas (Goya, Bayeu, etc.) y algunos muebles de estilo imperio...»

Con la guerra civil y los graves daños causados en el edificio, comienzan una serie de intervenciones que afectan tanto a la construcción en sí como al uso de la misma: Hospital de Sangre, cuartel y, desde 1942 a 1973, escuela para niñas dependiente de Auxilio Social. Sería



Vista de uno de los tránsitos abovedados.

el arquitecto Antonio Navarro Sanjurjo quien efectuaría, hacia 1942, las obras de mayor repercusión, en el contexto más amplio de la actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas en el pueblo adoptado de Boadilla del Monte. Aparte de las labores de consolidación, se llevaron a cabo algunas modificaciones de las partes del edificio consideradas «menos nobles» y que afectarían a suelos, tabiques, etc.

Finalmente, el palacio sería devuelto a su propietario, don Carlos Ruspoli, Duque de Sueca, realizándose en 1973 obras de restauración y consolidación que correrían a cargo del arquitecto Muñoz Salvador. Un año más tarde, por decreto 2384, de 20 de julio (B.O.E. 26 de agosto de 1974), el conjunto sería declarado Monumento Nacional.

En la actualidad, la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid está llevando a cabo una adecuación del entorno del palacio y restauración de la fuente, según proyecto de la arquitecta Amparo Berlinches Acín.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE MADRID: *El arquitecto don Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Concejalía de Cultura. Museo Municipal. Noviembre 1983.
- AA.VV.: «Catálogo de la Exposición de Monumentos Nacionales Madrid y Provincia COAM». Comisión de Cultura. Servicio Histórico. Mayo 1974. Boadilla del Monte; pág. 11.
- : *Jardines clásicos madrileños*. Julio-agos 1981. Catálogo de la exposición del M.º Municipal de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Delegación de Cultura 1981. Boadilla del Monte por Consuelo M. Correchez; págs. 175-180.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958, 2.º ed.; págs. 180-181.
- CHUECA GOITIA, F.: *Ventura Rodríguez y la escuela barroco romana*. A.E.A. Madrid. 1942.
- «Excursión a Boadilla del Monte y a Villaviciosa de Odón». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. XXXIV (I, II, III, IV). Año 1926. Tercer trimestre. Septiembre.
- FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». *Rev. Reconstrucción*. Septiembre 1941.
- IÑIGUEZ DIMECHE, F.: «Ventura Rodríguez». *Rev. Arquitectura*. 1935.
- KUBLER, G.: «Arquitectura de los siglos XVII y XVIII». *Ars. Hispamiae*, XIV. Editorial. Plus Ultra.
- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo IV. Madrid. 1846; pág. 363.
- MOYA BLANCO, L.: «Palacio y jardines de Boadilla del Monte (Madrid)». *Rev. Academia*, 2.º semestre. Año 1970, núm. 31; págs. 89-90.
- NAVARRO SANJURJO, A.: «El palacio de Ventura Rodríguez reconstruido». *Rev. Nacional de Arquitectura*. Año III, núm. 34 octubre 1944, págs. 366-371.
- PONZ, A.: *Viaje de España*. Seguido de los dos tomos del Viaje Fuera de España. Preparación, introducción e índices adiciones de Casto María del Rivero. Madrid-Aguila. 1947; págs. 560-561.
- PULIDO, L. y DÍAZ, T.: *Biografía de don Ventura Rodríguez*. Madrid. 1898.
- REESE, F.: «The architecture of Ventura Rodríguez». 2 volúmenes. New York. 1976.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Avenida del Generalísimo, 25, c/v Buenavista; C/ Buenavista, 3, 5 y 7; C/ Primo de Rivera, 17, 19 y 21

Fechas

Final del siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial e industrial

Propiedad

Privada

Protección

No tiene

Nos encontramos ante un conjunto discontinuo de viviendas de carácter urbano, las cuales se esparcen por diferentes puntos del casco, teniendo en común un estilo arquitectónico que bien pudiéramos denominar neomudéjar.

La mayoría consta de planta baja y de una o dos más, alternando las ventanas del cuerpo bajo con los balcones del superior.

El paramento es de ladrillo rojo, utilizándose elementos decorativos significativos, tales como modillones, aleros neomudéjares, molduras que recercan ventanas y puertas, etc. Se emplea asimismo decoración de rombos, entrelazados y festones rehundidos, buscando en algunos casos la verticalidad de la fachada.

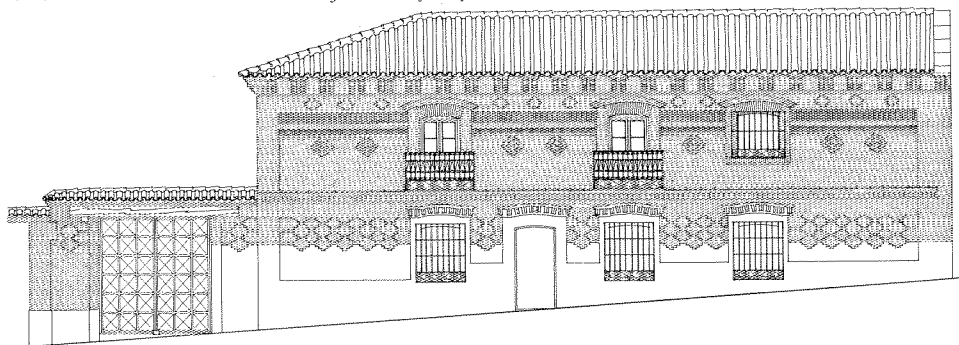
En general podemos decir que se utilizan detalles provenientes de la tradición neomudéjar madrileña de finales del siglo XIX.

La puerta de ingreso suele ubicarse en un lateral, y la rejera es visible en ventanas y balcones. Las cubiertas son de teja árabe y hay

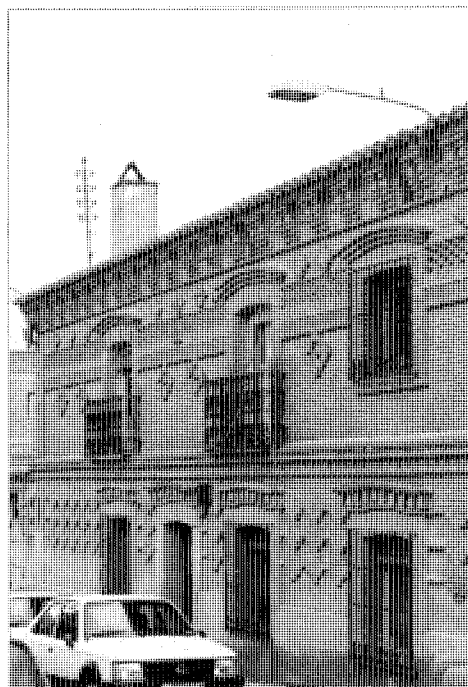
ocasiones en las que el zócalo se realiza con cemento. Suele ser bastante común también la combinación en fachadas del ladrillo base con este mismo material, pero en otros tonos (es frecuente el amarillo), con lo que aquellas adquieren un matiz colorista.

Existen casos en los que aparece un cuerpo añadido lateralmente, el cual se utiliza como almacén o como taller para artesanos. Su tratamiento es muy afín al de la construcción principal, utilizándose similares elementos decorativos. Los paramentos son, pues, de ladrillo y generalmente los zócalos van revestidos.

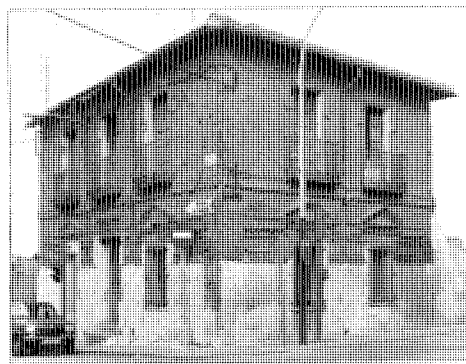
Debemos resaltar algunos ejemplos por la excelente calidad de su fábrica. Así ocurre con las viviendas de la calle Primo de Rivera, en sus números 17, 19 y 21, cuya realización nos hace pensar que en Boadilla existió una cierta tradición de albañiles y maestros de obras que trabajaron y dominaron la técnica del ladrillo.



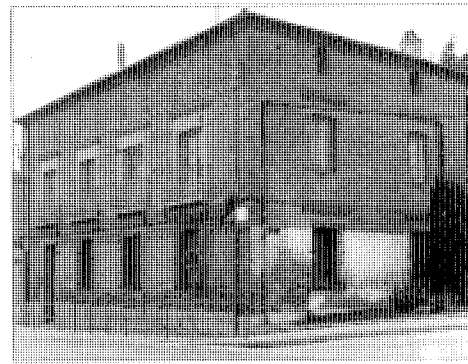
Alzado. Calle Primo de Rivera. Levantamiento. José Sandoval.



Calle Primo de Rivera, 19.



Calle Buenavista.



Avenida del Generalísimo, 25, c/v Buenavista.

Casa Arroyo

Situación

Calle Gregorio de Vacas, 6 (Urbanización Montealina)

Fechas

P.: 1977. Co.: 1978

Autor/es

Mariano Bayon Alvarez
José Luis Martín Gómez

Usos

Residencial

Propiedad

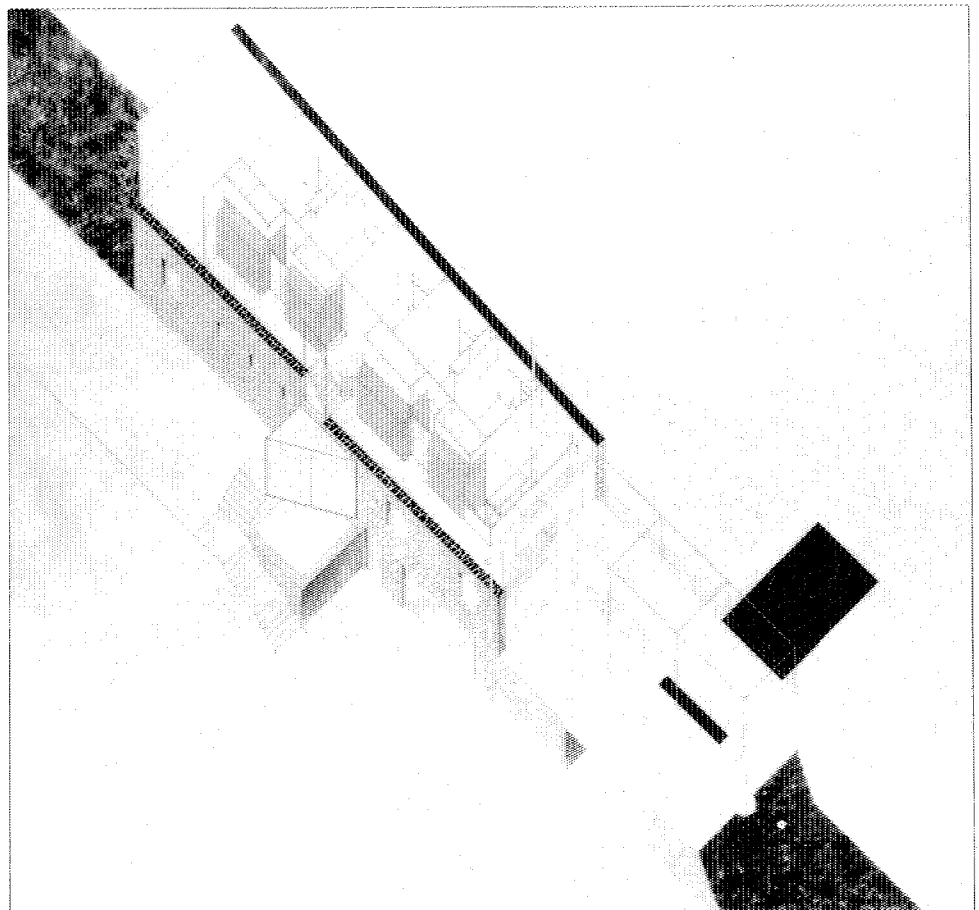
Privada

Este edificio, que se emplaza en una de las urbanizaciones del casco, apuesta por una solución radical, al situarse sobre la parcela con una ocupación mínima, adaptada al declive del terreno. La construcción toma así una forma simplificada en extremo y asimilable, en palabras de sus autores, a una «estrecha línea alargada» que tiende más a desocupar que a ocupar el espacio. El entorno se respeta casi en su totalidad y la propia edificación sirve de elemento de contención.

A esta misma intencionalidad, que persigue la «desaparición visual», contribuye el material utilizado, la piedra, que conforma el muro a modo de valla o separador.

Constructivamente se soluciona a base de dos muros longitudinales y paralelos, escasamente perforados, que sustentan una cubierta unitaria a una sola agua, la cual mimetiza la inclinación de la topografía.

Posee dos plantas escalonadas y un sótano, accediéndose lateralmente por una calle, tanto por parte de los peatones como del tráfico rodado. En la planta baja se desarrolla, a partir de un gran vestíbulo en el que se emplaza la escalera interior, un programa convencional a base de estar-comedor, estar privado y zona de servicio, está constituida por comedor privado, cocina-oficio y dormitorio de servicio. A su vez, el comedor privado se comunica con otro



Vista axonómica.

principal, que se integra en un espacio escalonado y se abre a un porche interior.

En cuanto a la planta superior, es una sucesión lineal de seis dormitorios (el principal y cinco dobles), servidos por un corredor de circulación. En el extremo se conforma sobre el estar, en una zona de doble altura, una pequeña biblioteca.

Además de la piedra, usada en los muros de carga, se emplean otros materiales, tales como la carpintería metálica de aluminio en huecos, los solados de entarimado de roble; la cubierta de panel de chapa Corlen, tipo Perfrisa, sobre forjado metálico con rasillón y aislamiento de Vitrofib; la estructura metálica, etc.

Como conclusión, parece interesante citar las palabras de Mariano Bayón después de transcurridos algunos años:

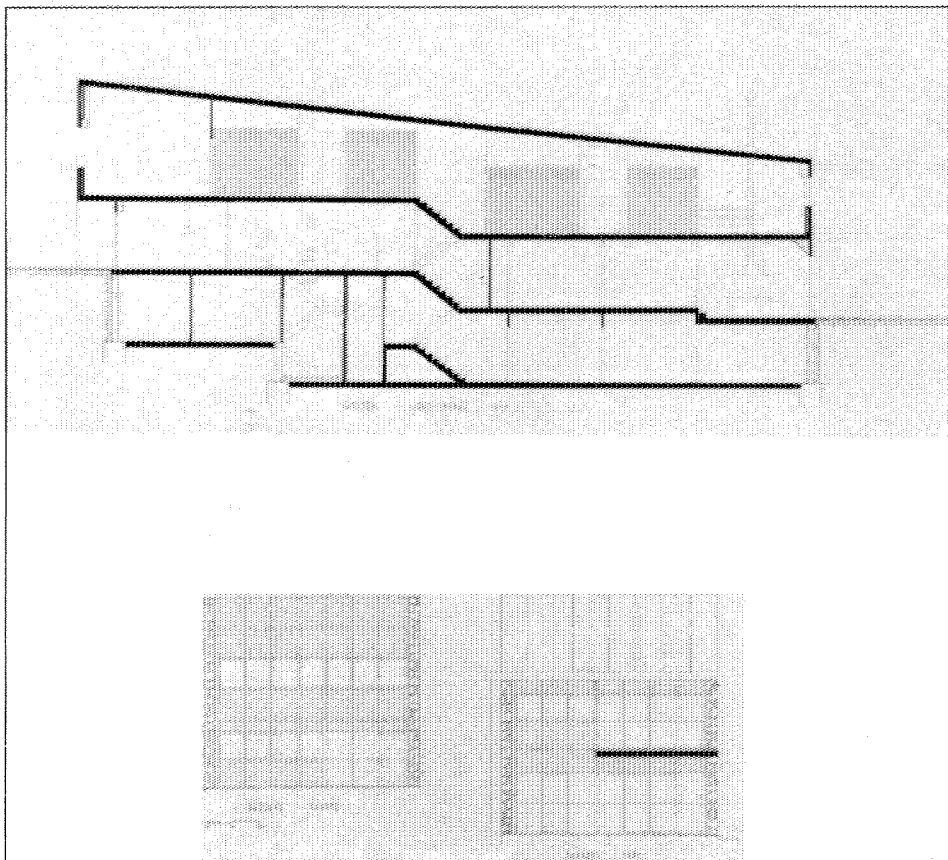
«Hoy con el paso del tiempo, veo una relación intuitiva detrás de este proyecto con algunos acontecimientos que han hecho escuela y cierto abuso más recientemente: me refiero a aquellos que cargan su base en la cristalización de líneas de fuerza achacables a los conceptos de lugar o de posición, evidenciando fenómenos interseccionales, de unión entre puntos, de edificación de límites, o de tensiones de aprovechamiento. Conceptos por otro lado no nuevos y de los que tanto nos enseñaron tanto la

plástica como la arquitectura constructivista rusa.

Hoy, si se tratara de buscar parentescos, descubro a posteriori con la distancia del lugar y el tiempo, más relacionada esta vivienda con la de Adalberto Libera para Malaparte de 1938.»

Bibliografía

BAYÓN ALVAREZ, M., y MARTÍN GÓMEZ, J. L.: «Casa Arroyo. Boadilla. Madrid». *El Croquis*, núms. 4-5. Julio-octubre 1982; págs. 27-28.



Sección longitudinal A'A' y alzados norte y sur.

Plaza del Ayuntamiento

Situación

Plaza del Ayuntamiento

Fechas

P.: 1939

Autor/es

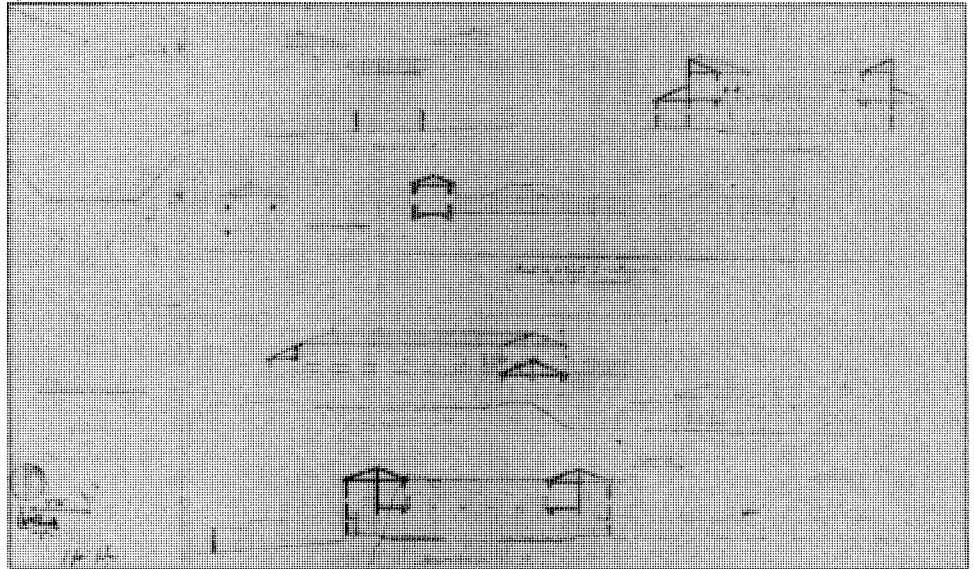
Federico Faci Iribarren

Usos

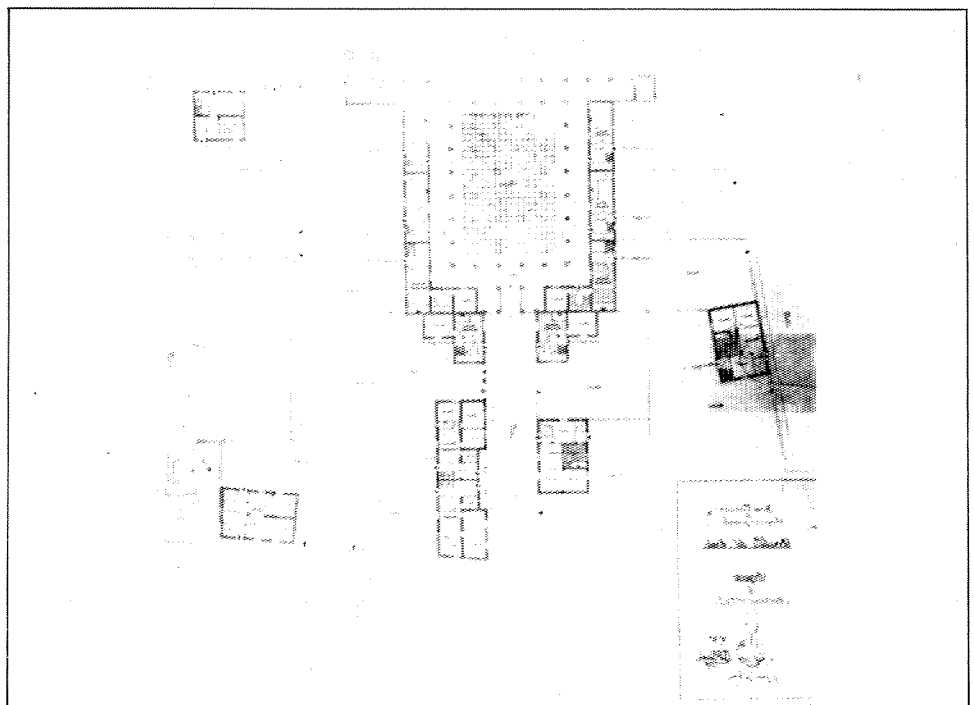
Residencial e institucional

Propiedad

Pública



Alzados. A.G.A. Regiones Devastadas.



Planta baja. A.G.A. Regiones Devastadas.



Viviendas de la Plaza del Ayuntamiento.

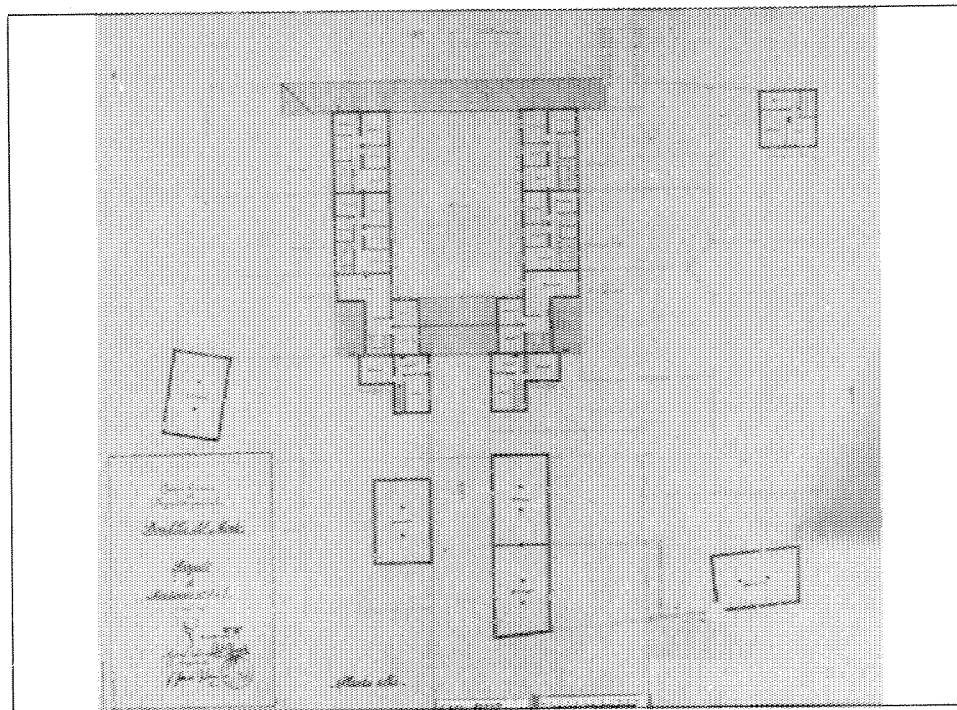
En el programa de reconstrucción de Boadilla del Monte emprendido por Regiones Devastadas tras la guerra civil, se buscaba, con independencia de la habilitación y restauración de los edificios singulares, tales como el palacio, la iglesia de San Cristóbal y el convento e iglesia de las Descalzas, el configurar una actuación coherente que girara en torno a dos zonas concretas: el centro religioso, alrededor de la iglesia de San Cristóbal, y el Centro Cívico, situado como aquél en el eje de la avenida del Generalísimo.

Federico Faci, autor de la propuesta, comentaba al respecto de dicho centro cómo el existente se encontraba en condiciones desastrosas, por lo que parecía razonable prescindir del mismo de cara a la nueva actuación y buscar otro emplazamiento más acorde, de forma que se constituyese en núcleo de la proyectada ordenación. Se traslada así al norte de la carretera de Villaviciosa, concretamente a una zona orientada a mediodía y resguardada de los vientos.

En la plaza de nueva factura se situaron, por tanto, los edificios más representativos, junto a los servicios de correos y telégrafos, la posada y establecimientos de índole recreativa y cultural; todo ello completado por viviendas. En la actualidad está ocupada por dependencias municipales, Casa de Cultura y Biblioteca.

El trazado, rectangular, venía muy obligado por condicionamientos topográficos y económicos, tratándose de incorporar al mismo algunos edificios existentes, con el fin de no perder el antiguo carácter de la población. La plaza quedó recorrida por una banda de soportales, resueltos con dinteles de hormigón armado y forjado de bovedillas y entrevigado de madera. Se accede a los mismos mediante una escalinata perimetral de tres peldaños, realizada en piedra, al igual que las grandes losetas cuadradas que constituyen el pavimento del recinto. Este se circunda también por una hilera de árboles que enfatizan las formas rectangular del conjunto.

La construcción que bordea la plaza muestra dos plantas por dos de sus lados y se reduce a una en los frentes de entrada y salida. Las fachadas, muy sobrias y revocadas en color amarillo, se abren con balcones en la planta alta, mientras que el cerramiento orientado al



Planta alta. A.G.A. Regiones Devastadas.

este se soluciona con un arco que da paso al centro religioso próximo, configurando un mirador con dos ventanas laterales. Todo esto, unido a la escalinata de piedra que salva por el sur el desnivel con la calle posterior (la de Villaviciosa), confiere al conjunto una gran movilidad.

La plaza se completaba en el proyecto de Regiones Devastadas con las manzanas de viviendas números 4 y 5, las cuales se componían de 14 unidades distribuidas del modo siguiente: 1 del tipo 1-D, 4 del 2-D, 2 del 3-D, 2 del I, 3 del 1-C y 2 del 2-C. De estas viviendas, las 2-D y las 3-D son las que estrictamente pertenecen a la plaza, constituyendo en planta baja la segunda crujía tras la primera de soportales.

Por lo que respecta a su compartimentación

interior, puede decirse que, salvo ligeras variaciones, todas tenían en planta baja un pequeño zaguán, cocina-comedor y WC. En algunos casos debía añadirse habitación y despensa. En la planta superior se ubicaban los dormitorios y un granero. El acceso de una planta a otra se realizaba mediante una escalera exterior en los tipos 1-C y 2-C, y por escalera interior en el resto.

En la construcción de forjados se ha empleado el hierro, mientras que al cielo raso, de tejido de caña clavado sobre tirantillas de madera, le sucede una cubierta de teja curva sobre entramado de madera. Muros, pilares y arcos se construyen en ladrillo cerámico sentado con mortero.

Documentación

A.G.A. Sección O.P. Regiones Devastadas. Caja 20038-8.

Bibliografía

FACI IRIBARREN, F.: «Proyecto de Reconstrucción de Boadilla del Monte». *Reconstrucción*. Septiembre. 1941.

Puente en el Sotillo de «El Bosquete»

Situación

Carretera de Boadilla del Monte a Pozuelo de Alarcón. «El Bosquete»

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública



Detalle.

Se encuentra situado en la carretera que conduce a Pozuelo de Alarcón, en un sotillo pintoresco llamado «El Bosquete».

En la actualidad se encuentra fuera de uso para el tráfico rodado, debido a la rectificación de la antigua carretera, que lo ha dejado a un lado de la nueva vía.

Se trata de un puente de piedra, de un sólo arco *escarzano*, construido a base de sillares y rematado en sus extremos por bellotas labradas en el mismo material.

Cantó Téllez lo describe en su libro «Guía de la provincia de Madrid» como: «un puente de piedra, con pretil abierto en abanico, de la época de Carlos III, el cual cruza el lecho de un arroyo, casi siempre seco, viéndose un bello panorama salpicado de pinos, encinas y chaparros que lo cruza la carretera que conduce a Pozuelo de Alarcón por la Colonia de la Paz».

Aparece, el elemento, reseñado y dibujado en el libro editado en 1988 por la Dirección Gene-

ral de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, titulado «Carlos III en la Comunidad de Madrid», en el que se comentan los deterioros sufridos por la construcción, «siendo el más significativo la destrucción de algunas partes del pretil, cuyos sillares se encuentran esparcidos por las inmediaciones»; haciéndose alusión, también, a la degradación del entorno, a la que ha contribuido la construcción de urbanizaciones.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958; pág. 182.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid. 1988; págs. 86-87.

carpanel